PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,355 — Montevideo, Miércoles 4 de Octubre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones. Victor Delfino. Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
» » año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 4 — San Francisco de Asís.

Sol sale 5 h. 36 m.—pónese 6 h. 5 m. cuarto creciente á las 9 h. 9 m. de la noche.

ESPECTACULOS

URQUIZA — De José y Luis Crodara. — Empresa R. H. Morgan.

El miércoles 4 de Octubre, 1er. concierto de Florizel Von Reuter (el niño prodigio), y Arthur Newstead. — Sillon con entrada, $ 1.20. — A las 8 y 45.

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

El jueves 5 de Octubre, se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro G. Puccini: «Tosca».—A las 8 y 45.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy miércoles 4 de Octubre—Primera seccion, «Los aparecidos»; segunda seccion, «La señora Capitana»; tercera seccion, «Las estrellas»; cuarta seccion, «La Marusiña».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Hoy miércoles 4—Gran partido á guante, á 60 tantos: Cuñado y Ezeurra contra Gallito y Arbiza, á sacar los primeros del 4 1|2 y los segundos del 5 libres.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pepe, fundado el año 1890, calle [illegible] entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central. 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algortá, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 58, — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 2509 pm.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 263. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. LEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslado su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 551 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 31 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores. Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2163 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 ji 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

MONTEVERDE y PAPINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etcheverry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta dias con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Ca. 2368 v oc 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando despues de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2647 v oc 22.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COMERCIO en general que hemos prometido vender á don Américo E. Fogliano, nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella», sito en la calle Lima número 59 de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Allariz. 2568 v oc 12.

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Bernardo Gaggero, la panadería situada en la calle de Florida número 60. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores del citado establecimiento, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la citada casa con los justificativos de los créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad — Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Juan Colom. 2631 v oc 25

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingo. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cía. Balanceadores: Fontana y Capurro. 2485 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villarol, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenemos establecido en la calle Cuareim números 59 y 59 a, esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolando y Ca. 2540 v 11 ot.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenemos establecido en la calle Agraciada números 103 y 105, esquina Continua Juan Gomez de esta ciudad (Paso del Molino).

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2579 v oc 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecida en la casa número 283 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasaron á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituida por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana ó de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 dias. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 14 de 1905. —Pablo Fontana. José Segade. Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan X. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2486 v oc 4.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 592 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pouy, Rivera 206 a, de 9 á 12 a. m. dentro de 20 dias. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quince.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta dias desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2343 v oc 11.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cochería en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Ombú», y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 87, dentro del plazo de 20 dias, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905—Luis Giordano, Miguel Conneconti. 2580 v oc 17.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Piatti nuestro establecimiento de almacen y ferretería sito en Santa Rosa de Canelones, se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Bentancor Hnos. 2341 v oct 22.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondía en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2402 v 5 oct.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre de 1904, se hace saber que con fecha de hoy he vendido mi establecimiento de farmacia [illegible] denominado «Botica Sena» [illegible] núm. 728 a, á fin de que los que se consideren con derechos [illegible] dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Tomás Senpería. 2631 v oc 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por haber dejado de pertenecer al personal de la Tipografía [illegible] parte [illegible] «Gutenberg» [illegible] Convencion [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—[illegible] señores Mariano y Calero [illegible] comestibles y bebidas [illegible] calle [illegible] A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa [illegible] créditos. Vencido que sea [illegible] — Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 27.

AL COMERCIO—Participamos [illegible] por escritura de [illegible] de Setiembre del corriente [illegible] por el Escribano don Alberto Gil, [illegible] en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca [illegible] en la calle Avenida de la Paz número [illegible] de esta ciudad, bajo la razon social de Yosi y Sobrino [illegible] del activo y pasivo de dicha [illegible] Yosi [illegible] de Setiembre [illegible] esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Yosi, José Sobrino. 2671 v oc 27.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel [illegible] las existencias útiles y demás enseres que constituyen nuestro establecimiento de [illegible] sito en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 1.o de 1905.—Pedro Dubaldo y Cía. 2672 v oc 27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que hemos contratado vender á favor de los señores Rey [illegible] y Quintana las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle San José, números 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 v

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Carmelo Luongo mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 162, á fin de que los que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905.—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon. Mercedes 130 B, alto, claro, con cinco piezas, y Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes. 2519 v oct 4

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

HABIENDOSEME EXTRAVIADO EL recibo número 1698 que acredita mi depósito de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar de quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en mi casa calle Sarandí núm. 26—Marcos Castagnino. 2652 v 15 oct.

SE AVISA A LOS INTERESADOS que tengan animales á pastoreo en El Colorado (departamento de Canelones), en los campos conocidos por la sucesion de Santos y arrendados á Gregorio Collazo, que, los propietarios de animales que no hayan cumplido con los reglamentos establecidos según los boletos de recibo de animales, que cumplido lo que marca la ley se procederá como corresponde «serán rematados» para el cobro del pastoreo y cumplido lo relatado no se oirá reclamacion de ninguna clase. — Gregorio Collazo. 2597 v 12 oct.

POR 3.000 PESOS SE DESEA COMprar una casita de 4 ó 5 piezas y caño maestro, dirigirse por carta á Carlos Gratonero, Cerro Largo 375a, no se admiten corredores. 2598 v 12 oct.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge. — Por informes, A. B. Larriera, Teléfono cooperativa núm. 1020 (Central), 25 de Mayo núm. 39. 2472 v oc

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Ca. [illegible] y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905. — La Direccion. 2005 v. [illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2080 v 2 dic.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — [illegible]

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—[illegible] Contadores y Obstetricia, [illegible] al 16 del próximo mes de Octubre. [illegible] Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—P. A.—H. Bedel. [illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Doña Julia Herrera y Obes, propietaria del solar número 376 del Cementerio del Paso, ha solicitado un título complementario del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se crean con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el documento pedido. —Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—La Direccion. 2680 v en 2

MONTE DE PIEDAD NACIONAL. — [illegible] — De órden superior se hace saber á los interesados que el día [illegible] de Octubre próximo se pagará el presupuesto del mes de Julio último, correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles. — Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — La Gerencia. 2260 v oct 6

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 78.500 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3,000 Recibos Provisorios de Idem, 3,700 Patentes de Perros Urbanos y 25.000 Idem Idem Rurales para el cobro de dichos impuestos en el año 1906 en los departamentos del litoral é interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Victor Raineri.— V.o B.o — Marquez. 2667 v 6 oct

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como también el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

[illegible] 6.o El número de planos de cada [illegible], así como las escalas respectivas [illegible] se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse también una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el Jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del Jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 oro; un segundo premio de $ 800.00 oro; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del Jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El Jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del [illegible] del Departamento Nacional de Ingenieros y de [illegible] arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El Jurado deberá expedirse dentro de los quince días [illegible] de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito [illegible] la mayoría [illegible] Este documento será puesto á disposicion de los interesados [illegible]

Art. 12. [illegible]

Art. 13. [illegible]

Art. 14. [illegible] por el Jurado se hará una exposicion [illegible]

Art. 15. [illegible] Administrativa [illegible]

[illegible] de 10 á 4 p. m. Los aspirantes [illegible] deberán presentar [illegible] Secretaría [illegible] hasta el 27 de Enero de 1906 [illegible] — La Direccion. 2621 v oc 12.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — [illegible] 1905. —[illegible] licitadores [illegible] Hospital [illegible] pliego de condiciones [illegible]

Las propuestas [illegible] el día 11 [illegible] en presencia [illegible] (\$ 50) [illegible] No se [illegible] propuestas en desacuerdo [illegible] y condiciones [illegible] la Direccion [illegible] — Horacio Acosta [illegible] — Augusto Ximeno, secretario. 2675 v oc 11.

SECRETARIA DE LA DIRECCION [illegible] PUBLICA—[illegible] para la adquisicion de [illegible] interesados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los artículos que se licitan, y el respectivo Pliego de Condiciones, en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 16 de Octubre próximo á las 1 p. m. [illegible]

La [illegible] derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que [illegible] — Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v oc 15.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion del edificio [illegible] departamento de [illegible] con extricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el 19 de Octubre próximo á las dos de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2352 v oc 19.

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario (Colonia) con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el dia 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A. Iriarte, Oficial 1.o. 2530 v ot 6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 29 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera á Las Piedras entre el arroyo del mismo nombre y Villa Colon, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados. Las propuestas se recibirán el día 9 de Octubre próximo, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de «veinticinco pesos» ($ 25.00) para garantir su seriedad. No se admitirá propuesta en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2655 v oct 9.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos de acuerdo con el Reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincon 23, todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m. Los aspirantes [illegible]

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes Salvidio [illegible]» se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Vistos: [illegible] de 22 y 26 [illegible] 3a Re[illegible] se ratifica [illegible] esta acta [illegible] de los Reyes [illegible] produciendo [illegible] efectos [illegible] Reyes que [illegible] partidas [illegible] el Ministerio Fiscal [illegible] 2.a sponsabilidad [illegible] de la [illegible] y de Juez [illegible] fallo: [illegible] de 22 y 26 [illegible] de Reyes [illegible] Publíquese esta [illegible] Capital [illegible] Fiscal.— [illegible] Juez Letrado [illegible] Alfredo Furriol. Acosta de [illegible] Arturo [illegible] de la ley [illegible] Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo [illegible] 2429 v oc 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez [illegible] se hace saber [illegible] la sucesion de don Pedro Muñoz á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2677 v nb 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo F. Alvarez de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Minteguí de Esteves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Panario, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2610 v oc 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Angela Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2600 v ot 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Estrada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados [illegible] del término de treinta [illegible] ante este Juzgado [illegible] 63, á deducirlos.—Montevideo [illegible] 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano público. 2600 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Vidal, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2578 v oc 4.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gosina Jurgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Perelza para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia nueve de Octubre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Setiembre 16 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2559 v oc 3.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Nicola de Echaniz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2619 v oc 7.

AVISOS

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario á para construccion de 1000 pesos abonando una mensualidad de pesos 7.50, pudiéndose efectuar el pago anticipando proporcionalmente la cuota mensual y no pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad hasta á plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Maximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARÁ un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastrería "PIRAMIDES"



Fracs desde $ 12 á $ 18. Trajes de jaquet desde $ 18 á $ 21. Trajes de smoking desde $ 18 á $ 22. Trajes de frac desde $ 20 á $ 35. Trajes de levita desde $ 18 á $ 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son ingleses é franceses, recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Sarandí 298 (Costado de la Catedral)

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO — Doctores Juan T. Edye y H. Garcia Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola) $ 3 diarios; segunda clase, (sala de 2 camas) $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO 18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías. 280 pm.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos — Balance — El adulterio — Falsos adulterios — El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo — Pasos de comedia — Dramas conyugales — Los hijos y las hijas — Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio—VEINTE CENTÉSIMOS

HUEVOS PARA INCUBACION

de las razas legítimas LEGHORNS blancas, WYANDOTTES blancas y BRAMMA se vende en las siguientes casas: Viuda de Rey Suarez, Misiones 171 y C. Berard, Pereyra 32, en donde están en exhibicion las diferentes crias. 2034 v oct 15.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Interesa á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	2 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

La vacuna Pasteur

contra el CARBUNCLO es

el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Cárlos Liprandi. Sarandí número 250 —Montevideo. 1249 perm

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Lavatorios con y sin muebles, desde pesos 3 hasta ps. 120.

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rivera, Florida, Canelones, Colonia, Tacuarembó, Trinidad, San Fructuoso, Rocha, Rosario, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	6.000.000.00
Capital integrado	5 235.128.53
Fondo de reserva	235.128.53

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre sus nuestras sucursales, mediante pequeñas comision.

Cobranza de cupones y dividendos en el país y el exterior, importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagares por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	Anual
En cuenta corriente á oro	[illegible]
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	[illegible]
Id depósito á plazo fijo—6 meses segun cantidad	[illegible]
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 3.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. — Vice-Presidente: don Angel Bastor. — Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. — Vocales: don Luis Gamnara, don Santiago Marexiani, don Vicente [illegible]. — Director Gerente: don [illegible].

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca. Ld. S. M. Rothschild y Sons—A. Rutfre y Sons.—Svvias Bankvercin.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Gonrad Hinrim Donser.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano —B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anveroise.

PORTUGAL: Banco de Minro.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina, [illegible].

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Danschland. Bahia—Banco de Bahia. Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y Ca., London and Brasilian Bank Ld. Pará—Banco Commercial do Pará. San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commercial Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca. PAYSANDÚ: Juan Chapman. SALTO: B. y N. Solari. MERCEDES: Luis S. Romano.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todas las plazas anteriores y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 por ciento al año
A retirar con 30 dias de aviso	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]
A idem idem idem idem idem	[illegible]

CAJA DE AHORROS: [illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o|o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y del 25 al último de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 12 m. solo para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o

Director Gerente.

FOLLETIN 54

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Por esa Carta, el obrero de honrado sudor carece de voto. No puede elegir ni ser elegido. El analfabeto, obligado á derramar su sangre en defensa de la integridad nacional ó de cualquier emulsion ó soberbio titulado «presidencia», no vota, no puede votar. Es, un ser mutilado. Democracia... Muerta del todo no nació, ó por mejor decir ha persistido de ella un aditamento vivaz, suficiente á anular todos sus beneficios y la de la misma pródiga madre de la especie. Nos referimos á la facultad conferida al presidente de apelar, en caso de conmocion interior ó ataque exterior—y determinar el caso se libra en verdad al criterio del presidente—á uno de sus artículos que suprime de hecho todas las garantías individuales. Tal magistrado, en tal caso, «puede» levantar ejércitos, reclutar del primer al último hombre, privar de su libertad y aun de la vida á cuantos ciudadanos le plazca, con solo dar cuenta al poder legislativo.

Jamás un rey inglés de la Edad Media, con todo su derecho divino, poseyó iguales facultades, ni un Tiberio pudiera descarlas mayores. De un modo constante hase visto, á causa de esa cesion de «facultades extraordinarias» á un hombre erigirse en amo de todos: reclutar, confiscar, desterrar, fusilar, amordazar la prensa, violar la correspondencia privada, allanar domicilios, cosa que sugeriría el juicio de una Haití blanca, si le Haití negra no tuviese bastantes hermanas, blancas tambien, en el Nuevo Mundo.

No has pensado bastante libremente patriota que te has puesto pensativo, cuando la guerra civil ha pasado por los campos. Has dicho: los odios, las pasiones, son los que causan el incendio. Si estuvieras en lo cierto, nada habría que hacer. Obra sería de la Naturaleza exclusivamente, y cuando se tenáse aun la importacion de una nueva raza, aun el llenar el país de «gringos» como piden muchos, no daría probablemente resultado. Aceptados los odios, aceptadas las pasiones como explicacion del fenómeno—un grito de caudillo, cuatro lanzas, luego cien, luego mil, diez mil, y en seguida el pelear, el caer de un partido para levantarse por el desquite á los pocos años—queda un estímulo;—no, un estímulo no, una pendiente de lucha que se baja fatal, y ella no es otra que la carta blanca otorgada al presidente por la Carta muerta, que debería derogarse no por triple desfilar de legislaturas, con un simple decreto; derogarse y enterrarse sin honores.

—¿Qué país tan guerrero el suyo! ó bien: «¿Cuándo dejarán ustedes de ser revolucionarios?» Estas exclamaciones las oye todo oriental, aquí bajo la Cruz del Sud, lo mismo que en la Ultima Thule, donde resplandece la Osa. Y el oriental contesta con un excéptico ¡quién sabe! ó calla. Y en su interior, orgulloso ó avergonzado, reconoce en los suyos una disposicion única en el mundo para matarse por una cinta. Y lo más raro es: que esa disposicion no existe, que el oriental no es revolucionario, que la constitucion «lo hace revolucionario». El oriental es «blanco» ó es «rojo», y á falta de más alto ideal seguirá siendo ó «rojo» ó «blanco». Ahora bien, cuando un loco, un mal intencionado, un compadron, ó un excelente ciudadano si se quiere, se subleva contra el gobierno, á título de blanco, pongamos por caso, es seguro que pocos blancos lo seguirán (1) si las leyes y los poderes públicos los dejaran tranquilos en sus tareas, los respetaran, los garantizasen en la plenitud de sus derechos. Pero ocurre que—cuando un D. Quijote de nuevo cuño se lanza, lanza en ristre, por esas vegas y colinas, ebrios de sol, inmediatamente el gobierno, — esto es, el presidente, el «único» interpreta la calentura heróica como «conmocion interior», y sin más obliga á todos al servicio de las armas, sean blancos ó rojos, y organiza esas cacerías brutales y siniestras que bajo el nombre de leras han deshonrado tantas veces el nombre oriental. Y sucede lo inevitable: el blanco no es respetado en sus opiniones, entre servir apor fuerza» al gobierno, representante de un bando, contra su partido, ó contra quien alce la bandera de su partido, ó servir «por gusto», á «por» simpatías á los suyos, hasta por la menor sujecion á la disciplina, por la alegría fraternal de los campamentos de revoltosos, tan distante de la severa gravedad de los ejércitos de línea, por el aire aventurero de estas empresas, se va derechamente á los suyos, afrontando los riesgos que vislumbra, por la poesía de la Accion, con la esperanza de ser héroe ó partícula de héroe, con la felicidad del desprendido que ofrece valioso holocausto al compañerismo y á su ideal, símbolo para él de honor, de libertad, de justicia. Y esto, antes, en y despues de los combates, forma tradicion, que es escuela.

Demás de lo dicho, la Carta Muerta atribuye la totalidad del poder á la mayoría, no de la mitad más uno, á la mayoría relativa, que pocas veces ha sido en este mundo otra cosa que intereses confederados de verdaderas minorías. Teoría sabia, sin embargo, esta del número, en sociedades donde la democracia se aproxima á la verdad, cuanto insensata y perverridera en aquellas dirigidas ó por pasiones ó por embusteros. (2)

(1) Entiéndasenos bien: hablamos aquí de grandes masas; del pueblo; no de empresarios de revueltas.

(2) Si el partido que está en el poder concede posiciones políticas ó administrativas á los partidos contrarios, es en virtud de razones de órden público, para salvar las dificultades que la estricta aplicacion de la ley acarrearía.

XXXVIII

La designacion de Rivera para la jefatura de Estado Mayor y el vuelo que tomaban las ambiciones de sus parciales, motivó la renuncia de los secretarios de Estado, y el pobre Rondeau, no sabiendo que hacer, dió á Lavalleja el puesto de Rivera y á éste tres ministerios á la vez.

El gobernante cambiaba cada 24 horas de rumbo, como las veletas de la ciudad, y el héroe de Sarandí, igual que los chicos celosos de sus hermanos, ponía cara fea y se quejaba de que á su compadre se le favoreciese; y así, engestado y rezongon, se marchaba á cada rato de la casa de gobierno á la suya, con visible contrariedad de «mamá Dominga». (3)

No tardó el rezongon en obtener los ministerios de su émulo. Pero como á éste se le otorgara la Comandancia General de Campaña, suprimiéndose las departamentales, que era dejar á los Oribes y Lagunas sin figurar, y derribar las columnas lavallejistas, abandonando las alturas, acaudilló, aliado al círculo de la asamblea dicho «unitario», á los opositores, dispuesto á derrocar al triste gobernante. La oportunidad fué tomada por los [illegible] salir dos [illegible] paña la [illegible] opuso á [illegible] denegal [illegible] terior. El [illegible] res haria [illegible] gobernador [illegible] do se limitasen [illegible] tades, elevaron [illegible] por si aquellos [illegible] renuncias aceptara [illegible].

Los hombres [illegible] pudiendo mostrarse [illegible] ducían á una [illegible] puestos públicos [illegible] renuncias, y Rondeau [illegible] jera: ebuenos, [illegible] bien se decia [illegible] reemplazante á Lavalleja [illegible] reclamo y el de [illegible] lo «condicional» [illegible] asamblea los declaró [illegible] sombra fugitiva se fué para Buenos Aires y Rivera, dueño de los campos, se sublevó, mientras su rival, bien que investido de «facultades extraordinarias», disolvía algunos batallones, desconfianza, creaba otros, amordazaba la prensa y solia á los campos llenos de cardos otoñales.

(3) Mote de Rondeau desde 1812. Se lo pusieron los soldados.

(4) 17 de Abril, 1830.



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutricion de los niños me hacen siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsion de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsion de Scott Legítima es la única Emulsion de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se enrancia ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima sino lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsion de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

S. 128

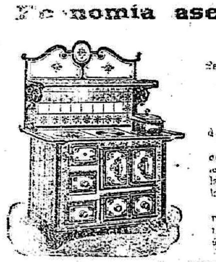
Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR

HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud



Montevideo, Febrero 1.º de 1905.

Señores Graberg y Cª

Presentes.

Muy señores mios:

En contestacion de su atenta del 25 del pdo., contesto:

La cocina que he comprado en casa de uste les hace un año próximamente, me ha dado buen resultado, tanto por la economía de combustible como por la limpieza de la cocina.

Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos mios.

Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.

De ustedes atto. y S. S.

F. M.

Gran surtido de todos tamaños y precios

RIO NEGRO 23 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

GRABERG Y Cª—INTRODUCTORES

1730

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

Cochería de Luis Giordano

en el PASO DEL MOLINO

El nuevo propietario de la conocida cochería denominada del «Ombú», situada en la calle Iglesia núm. 57 (Paso del Molino), hace saber al público en general que tendrá un completo y buen servicio de carruajes, tanto de dia como de noche, como tambien para entierros, contando para el efecto con todos los elementos necesarios.

Además se reciben carruajes y caballos á pension.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—LUIS GIORDANO.

1616 v oc 30.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo: CONVENCIONAL

Por descuentos: [illegible]

Por cuentas corrientes.

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

33.o SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos:

26	37	56	64	78	84	96	
103	134	219	237	285	339	342	
256	383	413	432	534	539	590	
602	610	613	629	685	674	694	
744	782	830	850	897	903	933	
986	1016	1022	1063	1084	1108	1115	
1138	1140	1181	1194	1195	1267	1287	
1289	1294	1311	1338	1342	1359	1374	
1384	1395	1424	1448	1465	1473		

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 80, todos los dias hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniendo, seles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 33.o semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1905.

A. Barreiro y Ramos, M. Lessa.

2658 v 10 oct.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
F. de Res.	» 1 000 000	»	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantid. convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6 de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 3 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 30 del corriente se efectuará el pago de dicho dividendo en la oficina de la Sociedad, de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Septiembre 25 de 1905 —La Comision Liquidadora.

2634 v oc 30.

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialistas PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

ACABAN DE LLEGAR

Los legítimos polvos del doctor [illegible] Pa 1820.

[illegible]

FARMACIA DOYEN

LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS

DELLA CROCE Y Cía.

SARANDÍ 241

(Al lado del Correo Nacional)

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los dolientes del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones sin atenderlas... meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias. No podía retener en el estómago nada... que algunas cucharadas de leche... en un estado de consuncion tal... decidirme á no darme cuenta de nada... manera que ni siquiera cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTI DISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años más, nunca olvidaré mi estado y el nombre del medio que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad... region que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.—Salto, Argentina, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cubilla, estanciero.—Simon Velez Samellera, estudiante.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Isola Bianchi, calle 18 de Julio 174 —Montevideo.

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1563 pm.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo 200, á 0.20 centésimos cada volúmen en rústica y 70 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:

Nativos, por Santiago Maciel; La Cabaña de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arenas de Bartolomé Mitre, 2 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.) 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por Bret Harte; Tres años de guerra: Por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Tiskapier Pampanilla, por B. Dorao; El Hijo de oro, por H. Greville; Los Obreros, por Renoto Bazin Esaú, por Gautier; Sintoles amores, por Pierre Maël; La historia holandesa, por Tornsville; Tres coronas, por Ouida; Poesía, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por Ma. Amalia Bene; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El terrible misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Dandet; Las mil y una noches; Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Aut. de Albins; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja... Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quentin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine.

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los paises del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la «Emulsion de Scott» se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado siempre con buenos resultados la «Emulsion de Scott» de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho en aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composicion.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 dias del mes de Agosto de 1891.» — Dr. Jaime H. Oliver.

LAS VARICES

El Elixir de Virginia cura las várices cuando son recientes; las mejora y las vuelve inofensivas cuando son inveteradas. Suprime la debilidad de las piernas, la pesadez, el entumecimiento, los dolores, las hinchazones. Previene las úlceras varicosas ó las cura é impide sus frecuentes reproducciones. Tratamiento fácil y poco costoso. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

NATIVIDAD F. DE BOTAZZI

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor ayer 3 de Octubre de 1905

Margarita B. de Sosa Pereira, Teresa G. de Botazzi [illegible] invitan á sus relaciones para acompañar sus restos [illegible] al Cementerio Central [illegible].

[illegible]

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO — [illegible] á don Pedro B. [illegible] Montevideo, [illegible] Octubre de 1905. [illegible]

SE ARRIENDAN 10 CUADRAS PARA pastoreo [illegible].

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 3 de 1905.—[illegible] licitacion [illegible].

DIRECCION DE SALUBRIDAD—[illegible].

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia [illegible] á las [illegible] en el local del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas podrán ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para el registro de entrada.

Montevideo, 3 de Octubre de 1905. 2687 v oc 15

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los animales mas selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

60 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.

300 vacas con y sin cria de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.

Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.

400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.

2000 ovejas Rambouillet generales.

2000 capones Rambouillet y Lincoln.

500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2690 oct. 3

Jaime Maeso

En el centro de la ciudad. Espléndido lote con 20 vs. 48 cts. de frente á la calle Treinta y Tres y 12 vs. 85 cts. de frente tambien por ser esquina á la de Reconquista, con los edificios y demás mejoras que contiene. Nada mas central ni valioso, ni mas apropósito para levantar en tan central localidad un soberbio edificio. Venta para reparticion de herederos.

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, venderé esta propiedad en el centro de la ciudad, donde tanto se progresa diariamente, teniendo 12 vs. 85 cts. de frente á la calle Reconquista números 135 y 137 por 26 vs. 48 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Treinta y Tres, con grandes almacenes ocupados por una tienda y carpintería. La construccion es sólida y puede aprovecharse mucho de lo edificado. Tiene sus alojamientos, veredas, arrimos y caño maestro pagos. Para darse cuenta de la importancia de esa propiedad, téngase en cuenta su buena área y el magnífico frente á las dos calles Reconquista y Treinta y Tres. Podrá edificarse en tan valiosa ubicacion un gran cuerpo de casas bajas y altas y obtener una gran renta. La venta se efectuará para reparticion de herederos. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $. Por más detalles, Plaza Independencia núm. 79. 2693 v oc 5.

Alejandro Montautti (hijo)

[illegible]

ENTRADA LIBRE

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

EL VIERNES [illegible]

F. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

[illegible] EL VIERNES 6 del [illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre á las [illegible]

[illegible] Casa de [illegible] Casa de [illegible] pisos de [illegible] con sus [illegible]

Títulos garantidos—El costo de la escritura [illegible] del comprador.

Las casas pueden visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m., [illegible].

Seña 100 $.

Por más datos, á mi oficina, Sarandí 254. 2694 oc 2.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 3 p. m.

UNA CASITA MONISIMA

¡Esto es pichincha!—En el Cordon, Calle Palmar num. 40 b, entre Salsipuedes y Patria.

Barrio tranquilo. Rodeada de buenas casas de familia. Calle espaciosa con el tranvía Oriental á la puerta.

Consta de tres piezas, altillo, cocina, W. C., patio de baldosa, puerta cancel, balcon con celosía, vereda, portlando, pisos de teca, tirantes de madera.

Orden de vendería en 1.000 $!!

Hay que verla—Está desocupada por qué se ha dispuesto el remate.

Títulos superiores—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Acrimos, empedrado, vereda, todo pago. Seña: 100 $.

Por las llaves, títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí núm. 254.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 4 DE 1905

El radio y la generacion espontánea

El radio, sobre el cual se ha discutido tan apasionadamente hace algunos meses, despues de su descubrimiento por los esposos Curie, ha sido nuevamente puesto en cuestion por las interesantes publicaciones de Mr. J. B. Burke. Se sabía hasta ahora que ese nuevo metal posee el poder de emitir rayos especiales, que sería demasiado científico determinar en este artículo, pero que tienen gran analogía con los famosos rayos X descubiertos por Roentgen hace diez años.

Esas dos especies de rayos, que son de una misma naturaleza, presentan propiedades comunes, entre otras la de atravesar ciertos cuerpos opacos á la vista. Pero no queda duda de que las ondas emitidas por el radio son mas curiosas, pues ellas tienden á hacer variar la ruta de las ciencias y desbaratar todas las teorías sobre el calor, la electricidad y las fuerzas.

No hemos llegado, pues, á la última de las sorpresas que parece reservarnos el radio desde que las noticias que nos llegan de Inglaterra nos hacen prever la posibilidad de la generacion espontánea, por sus efectos.

No es el caso, seguramente, de haber llegado ya á una conclusion tan grave y que importaría la negacion de los principios que [illegible] siempre [illegible] resultados [illegible] nulismos [illegible] propiedad [illegible] de crear [illegible] grados [illegible].

[illegible] ha podido saber [illegible].

NOTAS DE FENIX

Numerosos y extensos telegramas enteran de la alarma y el escandalo producidos en los Estados Unidos por revelaciones sensacionales referentes á algunas Compañías de Seguros. La prensa argentina ha tomado en consideracion el hecho y al respecto se expresa así «El Diario» de Buenos Aires:

«Es tan grave lo que pasa, que no puedo ser mirado con indiferencia por nuestras autoridades, puesto que á esas compañías de seguros están vinculados algunos millones de pesos argentinos que deben ser amparados por las disposiciones gubernativas.

«Nada autoriza, hasta ahora, á suponer que los capitales depositados en confianza en esas poderosas compañías corran peligros inminentes, tanto mas cuanto que se reclama que ellas permanecen solventes... á pesar de los despilfarros y exacciones que se han llevado á cabo; pero como las investigaciones aun continúan, nos parece que es indispensable que el gobierno se ocupe de este asunto.

La agitacion ha llegado en los Estados Unidos á tal extremo, que no obstante que, en aquel país, son solo leyes de estado las que autorizan el funcionamiento de las compañías de seguros, el presidente Roosevelt, segun lo afirman los telegramas, ha manifestado su propósito de pedir al congreso una ley que coloque á las compañías de seguros bajo la fiscalizacion del gobierno federal, á fin de que, no se repitan en el porvenir hechos como los que en estos momentos tienen tan profundamente preocupada y conmovida á la prensa y á la opinion de los Estados Unidos».

Pensamos que merece decidido apoyo la iniciativa de que instruye la siguiente carta:

Señor Fénix:

Debiéndose efectuar la eleccion de un miembro del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior por renuncia del ingeniero señor Marcelis, creemos sería justo que por primera vez se eligiera un arquitecto, bastando para justificar la bondad de nuestras pretensiones el

[illegible]

Finalmente, [illegible] presentar muy [illegible] señores arquitectos Horacio Acosta y Lara, Américo Maini, Jacobo Vazquez Varela y Antonio Llambías, y de estos [illegible] matemáticas por el señor Vazquez Varela y creemos [illegible] además de ser uno de los primeros titulados de arquitectos en la Universidad [illegible] los primeros premios [illegible] arquitectónicos efectuados [illegible] para los edificios de Facultad de Medicina y de Derecho, y lo cual le coloca en condiciones [illegible] para merecer semejante [illegible].

Esperando que [illegible] señor Félix quiera [illegible] la saluda muy atentamente.

Uno de nuestros lectores reclama [illegible] para Montevideo, en los siguientes conceptos, la posesion de una joya artística, de valor inapreciable, [illegible] segun la frase de Carlos Tomassi—«el poeta escultor de la Muerte, de la Muerte tal como le llaman los griegos: la divina Eutanasia que desata los férreos lazos que ligan á las almas; de la Muerte tal como los ascetas del Cristianismo la concebían: la emancipacion del espíritu».

Doctor Félix:

En un interesante artículo del diputado periodista Guillermo Ferrero, publicado en «La Razon» del 28 de Setiembre, en que trata de la personalidad artística de Leonardo Bistolfi, se cita como una de las obras mas notables de arte el «Holocausto» monumento funerario que se halla en «Buenos Aires». Hay error: ese monumento, que es sin duda la obra artística mas completa que existe hoy en Montevideo, pueden contemplarlo los [illegible] de lo bello en la calle principal del Cementerio del Buceo, estando [illegible]. Es algo verdaderamente hermoso.

Tratándose de una ciudad como la nuestra, donde tanto escasean las buenas obras de arte, no [illegible] dejarse pasar esta ocasion para [illegible] de ver la mas [illegible] de las que aquí existen.

Un lector y amigo.

F. C.

La obra en cuestion ha sido descrita por Ferrero en esta forma:

«Un simbolismo moral mas vago es el que nos ofrece el «Holocausto» misterioso bajo relieve que ornamenta el sepulcro de la familia Crovetto. Hay en él tres estupendas figuras de mujer: una, recta en el centro, con los ojos fijos en el vacío, parece ofrecerse en sacrificio por alguna necesidad suprema: junto á ella, una figura de mujer alada y doliente parece confortarla: á la izquierda, un poco aparte, otra figura de mujer, tambien alada, está en actitud meditabunda. Precisar el significado de este grupo, sería imposible; sin embargo, esas tres hermosas figuras de mujer, impregnadas de tanto dolor en formas tan diferentes, nos causan la impresion de estar asistiendo á una grande y sublime desventura.»

* * *

Del informe presentado últimamente por la comision de presupuesto de la Cámara argentina de Diputados tomamos el dato relativo á la poblacion escolar: hay en el país 1.011.714 personas en condiciones de recibir educacion obligatoria, de las cuales solo 597.857 son alfabetos; el saldo es de 413.857 analfabetos.

Existe, por consiguiente, en la República Argentina un 41 o|o de analfabetos en la poblacion escolar; en los Estados Unidos ese porcentaje solo llega á 10.07 o|o.

* * *

Se ha efectuado oficialmente en Inglaterra un ensayo de un sistema de señales submarinas que ya se halla en uso en los buques de la Cunard Line y de las dos grandes compañías alemanas y que tambien ha sido instalado en varios de los puertos canadienses y en la vecindad del puerto de Nueva York.

El experimento se ha realizado con la ayuda de una campana pneumática de señales colocada á una profundidad de 20 piés y en la vecindad del ponton-faro de Goodwin, en el cual se había instalado el aparato receptor.

En sus «veinte mil millas debajo del mar» Julio Verne hace hablar al capitan Nemo de la superioridad de la trasmision submarina del sonido y desde entonces se realizaron numerosas tentativas para aprovechar este principio. En circunstancias favorables el sonido recorre 1090 piés por segundo, á través del aire y 4700 piés á través del agua.

La aplicacion feliz de este principio se debe en parte al empleo de aparatos microfónicos y telefónicos perfeccionados, pero sobre todo á los pacientes experimentos realizados principalmente por Mr. J. B. Millet, por cuenta de la compañía de señales submarinas.

Al estudiar los aparatos de trasmision y de recepcion destinados á los buques, se descubrió que era posible emplear sencillos tanques llenos de un fluido denso, en los cuales se suspenden los trasmisores microfónicos. Por este medio no es necesario perforar la envoltura del buque. Las ondas sonoras atraviesan el aire, hacen vibrar el metal de los buques y son trasmitidas á través del casco al fluido contenido en los tanques y por ese medio llegan hasta el apara-

[illegible]

En ese punto se tan prolijo, que al siquiera [illegible] la duda sobre si emitir esos conceptos ó hubo equivocacion de algunos [illegible].

A aquellas épocas [illegible] sobre el agro rural, — generalmente sazonadas con exageraciones de carácter político, en el cual nada tenía que ver la carestía de los arrendamientos,—la verdad [illegible] de la ganadería en todo el ámbito de la república. Y esta grata [illegible] están justificadas por hechos visibles y palpables, tales como la frecuente inversion de millares de pesos en la compra de afamados reproductores de diversas razas, y como los centros de actividad y de negocios constituidos por las exposiciones férias departamentales.

En estos momentos, frescos aun los laureles conquistados en las fiestas de esa índole que se celebraron en el Salto, en Paysandú y en Mercedes, llegan á las mesas de los diarios montevideanos, reclamando su atencion, anuncios y atrayentes programas de exposiciones-férias en Nico Perez, en Colonia, en Tacuarembó y en algun otro punto que escapa á nuestra memoria.

Ese movimiento que agita á la campaña y tiende á aumentar sus riquezas, esos signos evidentes de trabajo y de confianza, no pueden menos de ser estimulados por la prensa que en la capital recibe las palpitaciones de la vida agro-pecuaria, identificándose con ella en los dolores y en las alegrías. Esta vez soplan vientos propicios, y desde la cumbre de nuestro Cerro se perciben abundantes mieses é innumerables legiones laníferas y bovinas que engordan á la sombra de la paz, á la espera de turno para llevar su tributo al frigorífico, al saladero y á la fábrica cuyos variados y poderosos maquinismos todo lo convierten en substancia.

¡Siga su curso esa pacífica y provechosa procesion de las energías y los anhelos nacionales!

Fénix

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 3—El dia de ayer, dedicado por el comercio á beneficio de los niños pobres produjo. $ 113.000.

El comandante Astorga descubrió 200 leguas de quebracho colorado y lapacho con árboles que miden tres metros de circunferencia y 20 de altura.

—La huelga del puerto conserva un carácter pacífico. La policía no tuvo que intervenir todavía en ningun desórden.

—El juez ordenó la rigurosa prision del capitan Amadeo, complicado en las excepciones militares.

BUENOS AIRES, 3—«El País» desmiente la noticia recibida de Santiago de Chile anunciando que el ministro en ésta, señor Vergara Donoso, renunció ese cargo.

—Los generales retirados, Lucio Mansilla y Joaquin Viejobueno, pidieron acojerse al beneficio de la nueva ley militar.

—Se dictará hoy un decreto concediendo el retiro voluntario á los generales Benavides y Smith y á varios jefes superiores que se acogieron á los beneficios de esa ley desde el primer dia de su promulgacion.

Se publicará otro decreto retirando del ejército á unos sesenta jefes y oficiales que se encuentran figurando en la plana mayor desde hace mas de dos años.

—Esta tarde se reunirá la comision constituida para determinar la forma en que deben invertirse los fondos de suscricion pública iniciada por el diario «La Nacion» y destinada á la creacion de un establecimiento análogo á la «Gota de leche» existente en París y cuyo total asciende á 70.302 pesos.

—El Supremo Consejo de Guerra se reunirá hoy para pronunciarse en el recurso de remision del proceso al exteniente coronel Osorio, que sufrió la pena de presidio por pretendida defraudacion que despues se comprobó era infundada. Todos los informes de los asesores y contaduría están unánimes en creer que la sentencia fué injusta.

—Los obreros de varios aserraderos se han declarado en huelga.

[illegible]

BUENOS AIRES, 3—A pesar del empeño del decano, doctor Garro, para que la Facultad estuviese representada en la traslacion de los restos de Juan Carlos Gomez á Montevideo, fracasa á causa de la falta de quorum en la Academia de Derecho.

—La policía detuvo á Zenelli, [illegible]

—Mañana [illegible] nuevamente [illegible]

BUENOS AIRES, 3 — «Sarmiento» dice que los huelguistas en el Rosario son cinco mil, en Buenos Aires diez mil y en otros puertos tres mil.

El mismo órgano aconseja al gobierno preocuparse seriamente de la cuestion salarios y mejorar las condiciones de la clase obrera para evitar así frecuentes y perjudiciales huelgas.

Varios empresarios se asociaron á la Sociedad de Estibadores que acceden á su pliego de condiciones.

BUENOS AIRES, 3—Se dice que el Presidente de la República se propone solemnizar el dia 12 de Octubre, primer aniversario de su gobierno, con un desfile militar.

—Llegaron al puerto cuatro locomotoras últimamente adquiridas en Inglaterra por el gobierno. Cuestan cada una 1700 libras esterlinas.

—Como quedaron vacantes los comandos de la primera y segunda zona militar se designaron para esos cargos á los generales Ricchieri y Carlos O'Donell.

—«El Diario» predice que no habrá paro general. Muchos obreros se negaron á adherirse á la huelga.

Aconseja á los patrones y obreros de nombrar una comision mixta para entenderse. Hay en el puerto 25 vapores que cargan y descargan.

Algunos lo hacen con sus propios tripulantes y otros con marineros y peones que contrataron. Ayer y hoy no se produjo ningun incidente.

Los marineros de lanchas ni los tripulantes de remolcadores se plegaron al movimiento.

—Fracasó en la Compañía de Tramways Anglo-argentina la tentativa de huelga. Todos sus coches circularon sin interrupcion.

—La junta del Círculo de la Prensa nombró una comision de directores de diarios para despedir los restos de Juan Carlos Gomez el dia de su traslacion á Montevideo. Hablará el director de «El Tiempo» señor Carlos Vega Belgrano.

BUENOS AIRES, 3—Los regimientos de la guarnicion como así mismo los de Campo de Mayo y cuarteles de Liniers, se hallan acuartelados; pero hasta ahora reina tranquilidad general.

—Actualmente prestan servicios de vigilancia en el puerto, 540 hombres de la prefectura y 160 agentes de policía.

—El interventor de Tucuman, señor D. Perez, concurrió al despacho del Ministro del Interior, doctor Castillo, para recibir las últimas instrucciones, pues partirá mañana á las cuatro de la tarde para su destino.

—El Ministro de Francia, Mr. Larrouy, ofreció un almuerzo al Gobernador de Santa Fé, señor Freyre, retribuyendo las atenciones que recibió durante su gira por aquella provincia. Asistieron varios otros personajes.

—Anuncian de San Luis que el ingeniero de minas, Mr. Hobsooke, enviado por cuenta de un sindicato formado aquí para estudiar los yacimientos auríferos y de cuarzo respecto á las arenas conteniendo oro, recientemente descubiertas, declara que los halló extraordinariamente ricos. Regresa á Buenos Aires trayendo como muestras, unas pepitas de grandes dimensiones.

BUENOS AIRES, 3.— Asociándose al homenaje que se tributará á Juan Carlos Gomez, el gobierno dispuso que una nave de guerra argentina conduzca sus restos á Montevideo.

—Se aceptó la renuncia presentada por el gobernador de Tierra de Fuego, capitan de navío de Loqui.

—Se promulgó la nueva ley diplomática. El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, la reglamentará enseguida, determinando los diversos cambios diplomáticos de cónsules.

BUENOS AIRES, 3—En la Cámara de Diputados su presidente, señor Sastre, hizo un panegírico en memoria del que fué el colega Sibilat Fernandez, invitando á la cámara á ponerse de pie. Seguidamente se leyó un mensaje del gobierno convocando á sesiones extraordinarias con objeto de discutir el presupuesto.

[illegible] brindis Zeballos, Ramos Mejía, Campos, Saavedra, Lamas. Contestó Saenz Peña haciendo un himno á la paz [illegible] Brindó á la salud del ministro peruano y por su segunda patria el Perú. Luego habló [illegible] proclamando á Saenz Peña futuro presidente de la República siendo acogidas sus palabras con prolongados aplausos.

Rusia

SAN PETERSBURGO 3—Informan de [illegible] (Rusia) que los estudiantes realizaron un meeting en el Jardín de la Universidad. Los cosacos hicieron irrupcion dispersándolos y arrestando á varios de ellos.

SAN PETERSBURGO, 3—Apareció el decreto ordenando los preparativos relativos á las elecciones de representantes de la Duma.

VLADIMIRO, 3—Se ha celebrado un meeting de demócratas constitucionales, los que decidieron participar en las elecciones para la formacion de la Duma.

SAN PETERSBURGO, 3—Arrecia entre los elementos aristocráticos ultra conservadores la ojeriza contra el conde de Witte.

Noruega

CRISTIANIA, 3—El célebre escritor Bjornson, hasta hace poco partidario de la República, acaba de publicar en el diario «Aftenposten» un artículo en que se pronuncia en favor de la forma monárquica.

Inglaterra

LONDRES, 3—Corre el rumor de que Rusia ha encargado á los astilleros de Dinamarca la construccion de dos acorazados y un crucero.

LONDRES, 3—Noticias de Bengala anuncian que aumenta la agitacion antibritánica.

El comercio indígena boycotea á los productos británicos.

LONDRES, 3—La revista médica «The Lancet» publica un artículo que sugiere la idea de utilizar los reos condenados á la pena de muerte para hacer sobre ellos experimentos patológicos.

Dice que se prevenga á cada reo que elija entre someterse á dichos experimentos ó ser ejecutado. Como la vida de los reos estan en manos de los poderes públicos, dice «The Lancet» que, conviene que ellas sean utilizadas en bien de la humanidad.

La cuestion de si la tuberculosis bovina es contagiosa al hombre tendría una resolucion inmediata.

Se podría tambien determinar si el cáncer es contagioso.

Cree que los reos no vacilarían en preferir esos experimentos á la muerte inmediata.

La direccion de «The Lancet» no comparte la opinion de su colaborador y declara que los poderes públicos no tienen derecho á proceder de la manera indicada.

LONDRES, 3—La Prefectura de policía pidió á la policía de Chicago buscar en las casas de préstamos, las alhajas entre las cuales se halla una corona irlandesa, avaluada en un millon de pesos oro, robadas en Dublin el dia 5 de Setiembre.

LONDRES, 3—Falleció el distinguido ingeniero, Sir William Shelford.

LONDRES, 3—El Rey Eduardo colocará el dia 16 del corriente la piedra fundamental del nuevo palacio de correos.

LONDRES, 3—Se dice que el Rey Victor Manuel visitará al Emperador Guillermo en la próxima primavera, permaneciendo en Berlin seis dias y presenciaría las maniobras militares que se efectuarían en esa época.

España

MADRID, 3—El ministerio guarda reserva sobre las negociaciones relativas á Marruecos y se dice, que no las hará publicas hasta que se haya reunido la conferencia internacional.

BARCELONA, 3—Aumenta la agitacion de los marroquistas. Las autoridades siguen tomando grandes precauciones.

MADRID, 3—Informan de Soria que á causa de que el Ayuntamiento suspendió las fiestas en ocasion de San Saturno, se produjo un motin por parte del pueblo, el que le apedreó.

La policía llevó cargas sobre los amotinados, resultando numerosos contusos.

MADRID, 3—El alcalde Vincenti estudia el proyecto relativo á las carnes argentinas.

[illegible]

Italia

[illegible]

ROMA, 3—Ha llegado á esta capital el cardenal Gennaro Portanova con el objeto de exponer al Papa las miserias [illegible] en que se hallan los [illegible] de la region de Calabria.

ROMA, 3—El rey Victor Manuel [illegible] del acorazado Lepanto [illegible] ejercicios de tiro al blanco [illegible]. Participó en ellos [illegible] la flota [illegible] maniobras.

ROMA, 3—Los diarios anuncian que una escuadra británica llegará á Lisboa el dia 20 de Noviembre próximo.

TURIN, 3—El rio Po ha crecido considerablemente.

ROMA, 3—El total de los fondos depositados en el Banco de Italia pró Calabria asciende hoy á 2.250.000 liras.

ROMA, 3—Anuncian de Moncalieri que ha llegado allí la Reina María Pía de Portugal.

ROMA, 3—Telegrafían de Asmara que los diversos miembros del Congreso Colonial presenciaron una brillante revista de tropas coloniales.

ROMA, 3—El ministro de Justicia, Finocchiaro Aprile permanece en Nicastro, disponiendo lo necesario para que se acelere la distribucion de socorros.

Portugal

LISBOA, 3—La oficialidad de la fragata escuela argentina Presidente Sarmiento, desembarcó en el arsenal, visitando los museos.

Austria-Hungría

VIENA, 3—Se produjo un tumulto en la Cámara Baja del Reichsrath que obligó á suspender la sesion.

BUDAPEST, 3—En una reunion que celebraron 270 diputados se adoptó una resolucion aprobando la conducta de los jefes de la oposicion y reprobando las sucesivas prórrogas de las sesiones del Parlamento.

Francia

PARIS, 3—Dejó de existir el distinguido poeta y miembro de la Academia Francesa, don José María de Heredia. Había nacido en la isla de Cuba. Se le tributarán exequias nacionales.

PARIS, 3—Como estaba dispuesto, se han celebrado hoy las exequias nacionales del que en vida se llamó Savorgnan de Brazza.

La iglesia de Santa Clotilde, donde habían sido depositados los restos del malogrado explorador y ex-gobernador del Congo, se hallaba de bote á bote de distinguida concurrencia.

El presidente del Senado, Mr. Fallieres, representó en el acto al presidente de la República, Mr. Loubet.

Entre los asistentes figuraban el presidente de la Cámara de Diputados, Mr. Doumer, primer ministro, Mr. Rouvier, y varios ministros de Estado.

El sepelio de los restos se verificó en el Cementerio de Pere Lachaise.

Allí hizo uso de la palabra, en nombre del gobierno, el ministro de Colonias, Mr. Clementel, quien recordando á grandes rasgos la vida de Brazza declaró que el extinto dió su inteligencia, su corazon tan noble, su vida toda á su país, á Francia, como tambien, con sus actos, le aportó una de sus mas grandes glorias.

PARIS, 3—En el Congreso Anti-Tuberculoso las diferentes secciones trabajaron separadamente. Se oyeron diversas comunicaciones é informes.

PARIS, 3—El Consejo Municipal recibió á los diversos miembros del Congreso Internacional Anti-Tuberculoso.

PARIS, 3—Informan de Nancy que han orijinado desórdenes los obreros huelguistas de Mont-Saint-Martin.

De la lucha con la policía, que siguió á aquellos, resultaron un capitan y veinte soldados heridos.

PARIS, 3—«Le Temps» asegura que Rusia proyecta lanzar un empréstito de 1.300.000 de francos. La mitad de éste se emitirá en Francia.

PARIS, 3—Se proyecta designar una comision encargada de modificar los reglamentos de circulacion de automóviles.

PARIS, 3—El obispo de Alinda, monseñor Leroy, ofició en los funera-

Estados Unidos

[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 3—[illegible]

VALPARAISO, 3—El vapor [illegible]

—El capitan de la barca alemana [illegible]

—Zarpó el vapor Thuringia para Hamburgo.

—Mañana sale el Panamá para Liverpool.

SANTIAGO DE CHILE 3—El señor Carlos Walker Martinez se halla gravísimo.

—El Ateneo de esta capital dará una velada en honor de Juan Carlos Gomez.

Hablarán varios literatos.

Brasil

RIO JANEIRO, 3—Un telegrama oficial desmiente la noticia del asesinato del coronel Plácido Castro, en el Acre.

Nuestro tasajo en el Brasil

GESTIONES DE LA ASOCIACION RURAL

La Asociacion Rural del Uruguay, de acuerdo con un núcleo de fuertes saladeristas del país, ha iniciado gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de que nuestra cancillería en Rio Janeiro, autorizada especialmente para el caso, entable sin pérdida de tiempo las negociaciones tendientes á obtener la modificacion de las tarifas de importacion con que se pretende aumentar nuevamente el ya pesado recargo que soportan nuestros ganados y productos saladeriles al ser introducidos en el Brasil.

Al efecto ayer se entrevistaron con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, el presidente de la Asociacion R. del Uruguay, señor José Shaw, y los señores Manuel Lessa, Eugenio Legrand, Sebastian San Martin, Juan Maza y Osorio Silveira, señalando la atencion de dicho funcionario, con gran acopio de datos y fundadas observaciones, los lineamientos principales de la accion que cabe desenvolver en estos momentos como lo sería un tratado de comercio para librar á nuestra industria tasajera y comercio de ganados con el Brasil de nuevas cargas gravosas y de la restriccion proteccionista á outrance con que vuelve á atacarnos nuestro gran consumidor, el mercado brasileño.

El ministro manifestó que este asunto ha preocupado muy preferentemente la atencion del presidente de la República y la del Ministerio del ramo, habiéndose entablado desde algun tiempo atrás gestiones especiales en el sentido de una solucion que satisfaga las justas exigencias de nuestros productos y nos acerque á recíprocas concesiones beneficiosas para el intercambio comercial é industrial de los dos países.

José María de Heredia

† AYER, EN PARIS

Los admiradores de la poesía parnasiana, los que se extasian ante una estrofa por la pureza de sus líneas y lo exquisito de su cincelado, prescindiendo de que ella suscite movimientos pasionales ni líricos arranques, acaban de perder á su poeta.

José María de Heredia, el célebre autor de «Trophées», descendiente de una ilustre familia española y oriundo de la isla de Cuba, residía en Francia desde su juventud. Por tal manera se identificó con el ambiente en que su espíritu selecto se abriera á las manifestaciones del arte, que, olvidando el idioma nativo, solo cultivaba la lengua francesa, de la que con el andar de los años llegó á ser uno de los mas insignes artífices.

Aquel extranjero, aquel insular hispano-americano estaba destinado á ser el heredero de la pluma que escribiera «Emaux et Camées», y á pesar de que su produccion era escasa su forma exquisita pronto le dió nombradía en los cenáculos literarios.

Hace pocos años mereció el honor de que la Academia Francesa le acogiera en su seno, lo que debió colmar sus ambiciones de gloria literaria.

Había querido ser un maestro en el mas difícil de los idiomas y lo había conseguido.

[illegible]

POLITICA COLORADA

[illegible]

IDENTIDAD Y FILIACIONES

[illegible]

MERCADO AGRICOLA

Estudio de las propuestas

La Junta [illegible] Comision [illegible] ubicacion del proyectado Mercado Agrícola.

Fueron abiertos los pliegos que en sobre cerrado presentaron los señores Carlos Crocker, [illegible] A. Esteves, señora Luisa L. de Villamar y sucesion Perez, ofreciendo terreno para la construccion de [illegible].

Antes se dió lectura á una extensa y detallada nota del director de Abasto, doctor Mendivil, en la que hacía la historia de todo el procedimiento seguido en este asunto por la Municipalidad.

El doctor Mendivil llegaba á la conclusion de que la propuesta formulada por el señor Crocker era la que mas convenía á los intereses de la Junta, no solo por la ubicacion del terreno ofrecido, sino por el valor que éste representa, en virtud de estar situado á una cuadra de la plaza Sarandí (antigua de las Carretas).

Se entra después á considerar las propuestas, pero, creyendo la corporacion que antes de adoptar resolucion definitiva sería conveniente estudiar aquellas detenidamente, se dispuso nombrar una comision especial compuesta de los vocales Mendivil, Acosta y Lara y Figari, con el cometido de informar dentro de diez dias.

La Comision empezará hoy mismo el estudio del expediente.

EL VAPOR «BLAGDON»

Encallado en las costas del Este

Hasta anoche la casa Lussich no había recibido noticias de los trabajos de salvataje emprendidos por los vapores Huracan y Powerfull en la encalladura del vapor inglés Blagdon en las costas del Este. Apesar de esto, y mas abajo publicamos, el telegrama que se vé da al Blagdon casi fuera de peligro, la casa referida envió anoche para el paraje del siniestro al vapor Emperor, el cual llevó á remolque á la lancha A. Braga con el objeto de aliviar al Blagdon si el caso lo requiriera.

He aquí el telegrama á que aludi-

mos, enviado por el capitan del puerto de Maldonado:

Rocha, Octubre 3. Ampliando anterior telegrama, comunico á V. S. que el vapor inglés Blagdon está encallado sobre fondo de arena notándose ahora que flota [illegible] la proa; [illegible] mar afuera—popa [illegible] tierra [illegible] varado, [illegible] fuegos encendidos y dispónese [illegible] creciente. Tiene abordo el capitan Lappeen, con 21 tripulantes. Consignatario Shiproder de Buenos Aires, á quien dirigíronse telegráficamente intermedio señores Wilson, Sons y Ca. de Montevideo; cargamento 3000 toneladas carbon y hierro galvanizado. Está [illegible] buque perfecto. Ignorase [illegible] Resguardo [illegible] envió á aquella, [illegible] prestar auxilios [illegible].

También el Ministerio de Gobierno se recibió un telegrama de las autoridades de Rocha que da cuenta del percance ocurrido al Blagdon.

El buque [illegible] del puerto de Londres [illegible] Aires. Tiene 1263 toneladas [illegible] fué construido en los [illegible] de W. Gray y Ca. Ld. de [illegible]

Honores á Juan Carlos Gomez

EN LA CAMARA

UNA SESION BORRASCOSA

SANCION DEL PROYECTO

A las 4 p. m. se reunió la Cámara de Representantes bajo la presidencia del doctor Rodriguez. Aunque la citacion era para continuar la discusion de la ley de divorcio, toda la sesion fué absorbida por un debate inesperado é intempestivo que surgió apropósito del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para rendir honores de ministro á los despojos del doctor Juan Carlos Gomez que van á ser repatriados en estos dias.

Habiéndose dado cuenta de que el Senado remitía con sancion el referido proyecto, el doctor Oneto y Viana mocionó para que fuera considerado sobre tablas, en ambas discusiones. Aprobada la mocion y puesta en debate, el señor Roxlo pidió la palabra para salvar su actitud y fundar el voto negativo que iba á dar en este asunto.

Se opuso á que se rindieran honores al doctor Gomez porque fué un ardiente propagandista de la anexion de nuestro país á la Argentina, creyendo que los poderes públicos no podían ni debían rendir homenajes oficiales á un hombre que defendió esas ideas. La legislatura no debía, á su juicio, por muy simpática que fuera la personalidad del ciudadano cuyos despojos iban á repatriarse, decretar honores á quien sostuvo que nuestra independencia la debíamos al favor del Brasil y la Argentina y no al esfuerzo pujante y gigantesco de nuestros héroes.

Como el doctor Costa, y otros diputados le dijeran que era falso que el doctor Gomez fuera anexionista, el señor Roxlo recordó los debates sostenidos en el Ateneo por los doctores Pedro Bustamante y José Pedro Ramirez y la actitud por aquel adoptada al inaugurarse en la Florida el monumento á la Independencia.

Lo cierto era, pues, que Juan Carlos Gomez habría deseado que el sol de nuestra bandera fuera sustituido por el sol argentino.

La Cámara, como cuerpo oficial, no debía auspiciar la glorificacion de quien ofendió el patriotismo de los orientales.

El doctor Angel Floro Costa expresó que el debate, de todo punto inoportuno, era la consecuencia de algo que había pasado en el club que inició esta apoteósis y refirió que había sido designado por ese centro para escribir la biografía del doctor Gomez, tarea que aceptó con gusto porque le proporcionaba la ocasion de entonar su mea-culpa por que él tambien, en otros tiempos, estaba imbuido por los errores del señor Roxlo, por que él tambien había calumniado á Juan Carlos Gomez.

Agregó que su folleto había sido juzgado antes de ser conocido, porque vivimos en un país que tiene la desgracia de carecer de hombres preparados, en un país en que nadie lee y en que se da el escándalo de que un centro excomulgue un trabajo y se niegue á auspiciarlo sin conocerlo. ¡Y hagamos patria!

Si los señores del club Vida Nueva, agrega, hubieran procedido de otro modo, era seguro que en el parlamento no se habría levantado ninguna voz disonante, contrariando el sentimiento público que se ha de vigorizar cuando se conozca su obra.

Le arrojó despues el guante al señor Roxlo, desafiándolo á discutir la personalidad del doctor Gomez seguro de convencerlo del error en que vive. Deslizó entonces el Dr. Costa la palabra calumnia, contra la cual protestó el Sr. Roxlo, retirándola aquel y reconociendo que este procedía con sinceridad. Habló por último de la mala fé, del interés y la pasion de los políticos argentinos en este asunto de la anexion.

El debate se declaró libre por haber solicitado de nuevo la palabra el señor Roxlo y no poder usar de ella dos veces en la discusion general. Recordó el referido diputado que don Francisco Bauzá creía lo mismo que él con respecto á las ideas del doctor Gomez, sosteniendo con ese motivo un vivo diálogo con el doctor Costa y expresando que si eran tantos los que estaban en error, se hacía necesario que se demostrara lo contrario.

El doctor Oneto y Viana expresó que, por su parte, tenía el profundo convencimiento de que el doctor Gomez jamás quiso que nuestro país fuera provincia argentina y recordó que á Rivadavia nadie lo discutía en su país sin embargo de haber firmado un mensaje pidiendo á Inglaterra que viniera á apoderarse del Rio de la Plata.

Los señores Magariños Veira y Travieso se manifestaron de acuerdo con las opiniones del señor Roxlo, volviendo á hacer uso de la palabra el doctor Costa para ocuparse de la referencia á Bauzá, de quien dijo que no fué un pensador moderno, que estaba muy atrasado como lo demostraba su afirmacion, apropósito de la guerra del Japon y China, de que era la lucha de dos pueblos feos.

Despues de otro diálogo con el señor Roxlo, en el que se habló de Copérnico, Galileo, Guillermo Tell, Garibaldi, Mazzini, del éter, el sol y la luna, el Sr. Sosa emitió su opinion favorable al proyecto, manifestando que era gran admirador de Juan Carlos Gomez y que aun cuando no compartía algunas de sus opiniones de carácter fundamental, creía que, su personalidad era de las que arrojaba mas brillo sobre nuestra vida democrática. Con respecto á sus ideas anexionistas, estaba convencido de que nunca las sostuvo y que solo tuvo la gran quimera de querer reconstruir el virreynato colocando á Montevideo como capital.

Manifestó tambien que el señor Roxlo no debía inquietarse por esas ideas que atribuía á Gomez, por que él había definido la leyenda de los 33 que traducida en hechos no quería decir otra cosa que la anexion á la Argentina, demostrando la proclama de Lavalleja que era una mistificacion hacer aparecer á los cruzados como libertadores del país.

Varios diputados — Entonces debemos pedir la anexion.

A esta altura de la sesion el debate asumió caracteres borrascosos. Se cruzaron diálogos en todas las bancas, mas ó menos vehementes, el público aplaudía segun sus simpatías y eran vanos los esfuerzos de la mesa para restablecer el orden. El doctor Rodriguez exhortó repetidamente á los diputados á volver á la cuestion, [illegible] nada desagradable á la mesa, pero la cosa terminó cuando todos los diputados se despacharon á su gusto.

Lo que, en medio de la batahola se pudo colegir, fué que Juan Carlos Gomez (expresion del doctor Oneto y Viana) fué mas grande que Artigas porque no dejó en los campos de Tacuarembó 300 cadáveres, segun dijo el señor Roxlo refiriéndose á los esfuerzos del precursor de nuestra nacionalidad para independizarnos.

Continuó despues el señor Sosa diciendo que el doctor Gomez jamás renunció á su nacionalidad de origen ni aceptó puestos públicos en la Argentina.

Por fin, el señor [illegible] dijo que ya se había manoseado bastante á nuestros próceres y que debía darse el punto por discutido, lo que así se hizo; pero como el señor Sosa mocionara para que la votacion fuese nominal, varios diputados se creyeron obligados á fundar su voto y se reprodujo el tumulto ante el en mayores proporciones, introduciéndose en el debate alusiones á la actual situacion política que sublevaron á varios diputados partidarios de ella.

El doctor Herrera fundó su voto en favor del homenaje, lo que dió lugar á esta exclamacion del doctor Costa:—¡Al fin vos redimido!—y á esta respuesta del doctor Herrera:—Esas apreciaciones maliciosas son las que [illegible] á la cordialidad de los debates.

El doctor Herrera defendió á los hombres que lucharon por nuestra independencia, diciendo que ellos se habían sacrificado, á lo que asintió el doctor Fleurquin en quien se encaró entonces el doctor Costa, diciéndole:

—Porque fueron al campo de batalla! Pues yo no he ido nunca y he hecho por mi partido mas sacrificios que usted!

Otro incidente se revivió despues por haber expresado el doctor Herrera que esta no era la [illegible] del retardo tranquilo de las instituciones que [illegible] Juan Carlos Gomez para que descansaran aquí sus restos, pues hoy impera en las [illegible] un odio implacable al adversario político, á lo que contestó el señor Manini que era implacable para los que habían violado la ley.

A esto siguió otro tumulto, con referencias á las pasadas elecciones, á los asuntos de Rocha, sosteniendo varios diputados que á raíz de la guerra el gobierno había dado amplia libertad para el ejercicio del sufragio y que por eso estaban allí sentados los diputados nacionalistas, replicando el doctor Herrera que no habían sido elegidos por la [illegible] de lucha y que las posiciones que tenía el partido nacional fueron conquistadas por Aparicio Saravia y Diego Lamas.

Restablecida la calma, sin mas consecuencias que uno ó dos pupitres deteriorados por la vehemencia de algunos oradores, otros diputados fundaron su voto: favorable al proyecto el doctor Rodriguez Larreta, quien dijo que la escena que ofrecía la Cámara probaba que la nacionalidad uruguaya no estaba aun consolidada y que el anexionismo fué un error muy generalizado en los tiempos pasados; el doctor Vasquez Acevedo y los doctores Ponce de Leon (Vicente y Luis) y Freire (Tulio) en contra.

El señor Pelayo se abstuvo de votar considerándose inhabilitado para opinar sobre el anexionismo del doctor Gomez, pues tenía dudas que el tiempo no había desvanecido.

Dado el punto por discutido, el secretario tomó la votacion en la siguiente forma, por la afirmativa: los señores Mora Magariños, Lenzi, Enciso, Fleurquin, Vidal (A.), Oneto y Viana, Perez Glave, Soudriers, Terra, Otero, Rodriguez (G.), Arena, Massera, Ferrando y Olaondo, Albin, Gaillot, Rivas, Olivera (L.), Fernandez, Quintana (A.), Manini Rios, Canfield, Rodriguez Larreta, Lussich, Herrera, Martinez, Accinelli, Vidal (B.), Sosa, Smidat, Costa, Iglesias, Cabral, Freire (R.), Tiscornia y el presidente, doctor Rodriguez.

Por la negativa los señores Paullier, Freire (T), Travieso, García (B), Quintana (J.), Vasquez Acevedo, Ponce de Leon (Vicente y Luis), Cortinas, Carvalho Lerena, Casaravilla, Roxlo y Magariños Veira. Total: 26 por la afirmativa y 13 por la negativa.

El proyecto se aprobó despues en particular, quedando sancionado y levantándose la sesion.

En la Argentina

Los telegramas de Buenos Aires anuncian que el gobierno argentino ha resuelto que los restos sean conducidos en un buque de la armada.

El Círculo de la Prensa, por su parte, designó al doctor Vega Belgrano, director de «El Tiempo», para hablar en el acto de la exhumacion de los despojos.

El folleto del doctor Costa

Anoche la Comision del Club Vida Nueva resolvió definitivamente no auspiciar el trabajo biográfico del doctor Costa á quien se comunicó lo resuelto, por no ajustarse á lo convenido y no compartir el centro sus ideas.

El doctor José Pedro Ramirez

Este distinguido ciudadano, que como se recordará tomó una participacion eficaz en las gestiones que se iniciaron con la hija del doctor Juan C. Gomez para que ésta concediera su autorizacion á fin de repatriar los restos de su ilustre padre, ha sido unanimemente designado por la comision directiva del club Vida Nueva para formar en la delegacion que representará á este centro en Buenos Aires.

Aquella comision cree que le debía al doctor Ramirez esta demostracion, que en nada se opone á lo que resuelva el Senado con respecto á los delegados que nombre, pues en el caso que el doctor Ramirez fuera designado para representar aquel alto poder político, tendría á la vez la representacion de la juventud del club Vida Nueva.

El presidente de este centro se entrevistó con el doctor Ramirez, haciéndole conocer lo resuelto por su directiva y ese distinguido hombre público contestó que aceptaba complacido formar parte de la delegacion referida, prometiendo ir á Buenos Aires el 6 del corriente.

FLORIZEL VON REUTER

El concierto de hoy en el Urquiza

Como á Saint Saens, á César Thomson y á Vianna da Motta, á quienes saludamos por la prensa cuando llegaron á la Capital Uruguaya, tambien nos complacemos en dar la bienvenida á Florizel Von Reuter, el «niño prodigio» al decir de los carteles que á todos los artistas enaltecen con exagerados elogios, como traficantes que pregonan el valor de sus mercaderías, generalmente averiadas. Ya el público conoce de memoria ese cuento del tío.

Por todas estas consabidas razones de la explotacion teatral que no esita en recurrir á la inexactitud, cumplimos un deber de conciencia tributando el justo homenaje de sincero aprecio á Von Reuter, á su verdadera personalidad artística, á la seriedad de su escuela violinística, metódica, concienzuda, sobria, con una honradez de intérprete, por lo noble, que intrinsecamente vale, por la exclusion honesta de solicitudes de proteccion por las cuales, por lo general, los críticos están á veces perseguidos, invocando sus bondades y altruismo [illegible] terriblemente mortificantes. En el presente caso, nada de esto ha habido. Tenemos la mas grata satisfaccion de presentar, de modo completamente espontáneo, al infantil violinista. Florizel que hoy se estrena en el teatro Urquiza en compañía del celebrado pianista N. [illegible]

[illegible] en tres conciertos efectuados en el salon del Instituto Nacional de Música de Rio Janeiro con el [illegible] éxito de los grandes triunfos.

Y á la verdad que, desde los tiempos del niño Mauricio Dengremont, todos los «prodigios» que se nos han venido á través desde Europa, fueron palpables manifestaciones de precocidad [illegible] positivamente valiosa comparando con la saneada realidad del mérito del actual infantil violinista Von Reuter. De fenómenos de apodos llamativos, como «el de segundo Mozart», con que los interesados pretenden atraer á los concurrentes. Es sencillamente una explicable interesada debilidad humana, muy propia de la parte especulativa de los señores empresarios. Pascal, adivinando las treinta y una proposiciones de Euclides, Bautista [illegible], [illegible] años, [illegible] sabiendo hablar y [illegible] lenguas, Mozart, Fillipo Lippi, Pietro del Cortone, Adriano Brauwer, Canova, Miguel Angelo, Jacques Crichton, niño escocés, á quien Scaliger llamaba un «genio monstruoso», y Pico de la Mirandola, el «fénix, terror de los sabios de la escolástica», todos ellos fueron niños prodigios, hoy en día tipo y modelos con que los distintos Barnums paranoicos sus carteleras de exhibicion. Y bien! Von Reuter no necesita de esa [illegible]; vale mucho, todo cuanto humanamente puede valer el talento precoz, la disposicion ingénita, el efluvio sacrado que inflama al alma, al cerebro y al corazon de un niño de trece años.

Se nos aseguró que fué discípulo del gran Thomson, cuyo conocimiento tambien le debimos á dos violinistas hermanos, á Eduardo y á Santiago Fabini, aquel, aventajadísimo y premiado discípulo del mismo célebre maestro belga y este, aficionado de bien probado mérito; no tenemos porqué, tratar de comprobarlo, ni motivo hay para de ello dudar. Bien al contrario, al oir á Von Reuter se tiene de inmediato en evidencia (guardadas las proporciones) estas grandes y sobresalientes condiciones violinísticas de Thomson: afinacion irreprochable, matemática; sobriedad de interpretacion sentimental que excluye el vicio pedantesco, todo de efectos, llamativo ó hipócrita del vulgar sentimentalismo, «refugium peccatorum» de los inhábiles. La técnica es igualmente exacta: mano izquierda preponderante, hábil, notablemente trabajada, sin querer con esto decir que ya haya llegado por completo á la cumbre de la virtuosidad; mano derecha tranquila, dominando los impulsos del arco, tierna, á la vez rigurosa y enérgica, superior á lo que es generalmente dable obtener en tan cortos años.

No tenemos por qué ocultar que—fuera cual fuera el motivo sugestivo—nos sentimos hondamente emocionados al oir (no en un teatro, quizás demasiado espacio para un niño violinista) en un salon de buena acústica, un «Andante» sentidamente «dicho»; con sobriedad, sin que el violín se transformase en laringe de tenor que llora sus [illegible] deronesa en súplicas al paraíso de las misericordias entusiastas. Florizel Von Reuter es una «cabeza de oro» puesta sobre un pedestal corpóreo que por cierto no roba espacio á la atmósfera.

Rubinstein, en su libro en forma de «interview» artística por el escrito con sus habituales justicias é injusticias, moderacion é intemperancia, segun fuera el tema tratado, dedica varios párrafos á los niños prodigios que, en cuanto á la música se refiere, son mucho mas abundante que los que precozmente deslumbran en las demás manifestaciones intelectuales. A los catorce años—dice él—se presenta la crisis del «prodigio». Si hay realmente condiciones de resistencia cerebral, ese prodigio no estaciona, progresa, escala la cumbre é irradia el talento, el «radium» del genio artístico. De lo contrario, el «prodigio» estaciona, retrocede, se esteriliza y marchita como un ser virginal á quien la naturaleza física no permitió el desarrollo para transformarlo en exhuberancia vital de sávia y de belleza.

«Mes nerfs ont mangé mon estomac» puede con Alfonso Karr decir el joven Reuter y por ello pertenezca á la primera categoría explicada por Rubinstein; pueden llamarme «niño prodigio», pero á lo que aspiro es á la realidad de la consagracion positiva, legítima, ascender á las alturas en donde, en la actualidad, esplenden los mágicos arcos de los Joachim, Kubelich, Isaye, Thomson, Sarasate, Wolff y White.

Esta es nuestra apreciacion sincera. A los demás, la libertad, el derecho absoluto de pensar todo lo contrario. En todo caso, crean los aficionados que, como nosotros, serán hoy agradablemente sorprendidos al oir á tan espontáneo violinista, á tan notable precocidad.

A. S.

El doctor Mendilaharsu

Ha causado penosa impresion en nuestra sociedad la noticia de encontrarse gravemente enfermo el doctor Domingo Mendilaharsu.

A la hora de cerrar nuestro diario, el estado de aquel distinguido ciudadano seguía siendo muy delicado, pero se confía en que pronto se inicie una reaccion favorable.

Que esa mejoría se produzca cuanto antes son nuestros mejores deseos.

JUDICIALES

Causa de Lisandro Montero y otros

El Juez Letrado del Crímen de segundo turno, doctor Ramon Montero Paullier, dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Lisandro Montero, Francisco de Leon, Miguel Ortiz, Francisco Ceriani, Sebastian Gonzalez, Ramon Vidal y José Martinez, principales protagonistas del sangriento suceso ocurrido en el Cerro en las primeras horas de la noche del 19 de [illegible] último entre la policía de aquella villa y un grupo de huelguistas, y de cuyo suceso resultó muerto el [illegible] viejo Andrés Sot[illegible].

En la sentencia [illegible] Montero Paullier declara [illegible] la culpa y pena á los procesados en virtud de haberlo así requerido el Ministerio Público y de no haber [illegible] posible proceder con individualidad quienes fueron los causantes directos de los daños ocasionados.

Causa de Jesús Quiroga

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa seguida contra Jesús Quiroga por herir á Pedro Galan y Aguirre:

Primera: Que esta demostrado que el 20 de Diciembre del año ppdo. entre las dos y treinta p. m. se encontraban reunidos en un despacho de bebidas situado en la calle Juan Luis [illegible], el particular Pedro Galan Aguirre y los soldados Jesús Quiroga, Faustino Belen y otros. Que Quiroga y Belen hablaban de los sucesos de la víspera, interviniendo Galan Aguirre, el que tuvo un cambio de palabras con el soldado Belen empujándole éste [illegible] brazo y cayendo éste al suelo; que entonces el procesado tomó la defensa de Belen teniendo un altercado con Aguirre, quien lo desafió para que saliera afuera solo, saliendo el efecto á esperarlo; que como intervinieron varias personas terminó el incidente sin mayores dificultades;

Segunda: Que momentos despues en la esquina de las calles [illegible] y Peña y Castellanos se encontraron Quiroga y Galan Aguirre volviendo á cambiar unas palabras, pegándole el segundo al primero una cachetada y sacando entonces Quiroga un cuchillo que llevaba en la cintura, le infirió la lesion á que se refieren los informes médicos de f. 16 y f. 47, la cual produjo peligro de vida y una debilitacion permanente de los órganos lesionados que lo inutilizará para todo trabajo que requiera alguna importancia;

Tercera: Que está demostrado que el procesado ha observado buena conducta.—Mendoza y Duran discorde con la proposicion final.—Rossi—Sacarello—Laporta—Escalante — Carlos Ladereche, Escribano Público.

De acuerdo con dicho veredicto el juez, doctor Mendoza y Duran, dictó sentencia condenando á Jesús Quiroga á la pena de siete meses de prision, debiendo descontarsele la prision ya sufrida y con las prestaciones legales de su cargo.

Juicio público

Ante el Tribunal de Apelaciones de segundo turno se verá hoy miércoles, á la una p. m., en juicio público, la causa criminal seguida de oficio contra Luis Albornos, por imputacion de homicidio.

Son jurados los siguientes señores: doctor Bernardino Ayala (hijo), Roberto Corcoran, Juan Nierosi, José Corso, Francisco Patron (hijo), Marcelino García, Teófilo M. Osorio, Lorenzo Romeo, Ramon Carmona, Luis Campisti, Ramon Penadés (hijo), Rafael Ruiño Ravia, Jaime Mirat y Muñoz, Lorenzo Giorello, Fernando Parra y Freilan Gastan.

Sociedad Odontológica

En asamblea general reunióse la Sociedad Odontológica para tratar diversos asuntos profesionales.

El presidente, señor Burnett, leyó y puso á consideracion de los miembros el programa de trabajos á que considera debe entregarse la Sociedad.—Resolvióse aprobarlo.

Se acordó señalar en cada reunion temas para disertaciones para la siguiente, debiendo efectuarse estas por lo menos una vez al mes.

El señor Juan J. Burnett presentó un aparato de correccion de la irregularidad de los dientes conocida por retroversion, con la presentacion del caso á que fué aplicado, obteniéndose excelente resultado.

Quedó señalado para la reunion que en breve se efectuará el siguiente tema: «Consideraciones sobre los diversos tratamientos de la caries de tercer grado.»—Aceptó el tema el señor F. Hector Cohas.

PARLAMENTO

Citación

La Cámara de Senadores se reune á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la 2.a discusion particular de los proyectos de ley relativos á la reforma consular arancel y presupuesto respectivo.

HOSPITAL MILITAR

Ayer tarde el presidente de la comision del Hospital Militar, general Salvador Tajes, hizo entrega oficial del establecimiento al presidente del Consejo de Administracion, coronel Adolfo B. Perez.

En el acto hizo uso de la palabra el jefe de sanidad militar, doctor Eduardo Martinez.

Mas tarde el Consejo de Administracion celebró su primera sesion en el nuevo local.

ADMINISTRACION PUBLICA

Nombramiento

Ha sido nombrado supernumerario de la secretaría del ministerio de la Guerra y Marina don Enrique Areco.

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion oblará hoy los siguientes pagos:

Arzobispado, Instituto del Salto, Vencimientos.

Total: $ 3.100.

Contribución de campaña

Probablemente hoy el P. E. elevará á la Asamblea General, acompañado de un mensage, el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del interior y litoral, á regir en el ejercicio 1905-906.

Reglamento de artillería

Ha quedado definitivamente aprobado el reglamento de artillería formulado por los tenientes coroneles Ramasso y Da Costa.

Asuntos de guerra

En la rúbrica perteneciente al Ministerio de la Guerra se despacharon ayer 17 liquidaciones de suministros y las siguientes:

Santiago Barabino, Testa y Piccon, José M. Oloso, Otto Feller y Ca., Juanena y Martiocrena, Batallon 6.o, Pa-

[illegible]

El empréstito de vialidad

Hace varios dias se anunció que el ministerio de Fomento tenía en preparacion el decreto reglamentario de la ley que aplica recursos [illegible] á gastos de vialidad.

En el último acuerdo celebrado entre el presidente de la República y el ministro Capurro, este sometió dicho trabajo á la consideracion del señor Batlle y Ordoñez, cambiando ideas sobre todos los puntos que abarca el plan [illegible] para el mejor destino de aquella cantidad.

El proyecto de reglamento [illegible] la sancion de la ley permitirá que inmediatamente despues de remitir esta al P. E. [illegible] los trabajos en [illegible] permitirá realizar aquella en bien de la vialidad del país.

POLICIA

Atentado á la propiedad

La Comisaría de la 7a seccion redujo ayer á prision á Alberto Genta, José Ferrari y Guillermo Genta acusados de cometer destrozos en una pared de la casa, calle Arequita y Arroyo Grande.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Ramon E. Silveira por Sucesion José Francisco Silveira y José Bernardino dos Santos, José R. Muñoz por Ignacio Olveyra, Ignacio Olveyra, Lorenzo Amarillo, Antonio Casaba, Esteban Moreira, Dionisio Rodriguez, Fausto Dominguez, José A. Cuadra, Isidoro Budes, Pedro Acame, Susano Velazquez y Pedro Naranjal, Pascual Quartino por Arturo E. Gomez, Pascual Quartino, por Valentin Gomez, Blas Vidal (hijo) por Antonio Echenique y Pedro Laboque, José Gemini por C. San Juan Diez y José Diez y Juan Alberquerque, Francisco B. Helguera por Idalino Techera, Minelli, Gonzalez y Ca. por Cristina Zeballos, Marías Martinez, Pedro Brascon y García, Sifredo Barrera y Fermin y Iris Zabaleta, Lefor Gallardo por Bernardo Larrarte, Alfredo Casati por Casto Castaña, J. A. de Luis por Bautista Delhagarats, José Abella por Donato Perez, Alfredo Casati por Angel Mazzione, Minelli Gonzalez y Ca. por Juan R. Prunetti, Laureano Torrens por Luis Giorello Acevedo.

INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública bajo la presidencia del inspector nacional doctor Abel J. Perez, y con asistencia de los vocales doctores Piaggio, Vaz Ferreira y Caffera.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Disponer que la Comision de I. Primaria de Rivera informe en el expediente relativo al traslado de la escuela rural número 18 del departamento, situada en Arroyo Blanco.

—Hacer saber á la Comision de I. Primaria de Colonia que, no habiendo resultado justificadas las denuncias que se hicieron contra el maestro de la escuela núm. 1, don Antonio Manzarelli, por aplicacion de castigos corporales, se ha dispuesto archivar el sumario respectivo.

—No acceder á la reclamacion formulada por la ayudante señorita Eugenia de la Vega para que se le acuerde sueldo de segundo grado.

—Hacer saber á la Comision de I. Primaria de Montevideo que, dado el número de licencias con sueldo que ha gozado hasta ahora la ayudante señorita Nieves Villariño, no es posible concederle mas en esas condiciones.

—Habiendo vencido el término que se señaló á la señorita Ester Matheau para que tomara posesion de su cargo de maestra de la escuela rural de Rolon, departamento de Rio Negro, sin que así lo hiciera, se resolvió declararla cesante, y disponer que la Comision Departamental respectiva proponga la persona que ha de desempeñar interinamente el mencionado empleo.

—Habiéndose agotado los medios empleados para conseguir la escrituracion de un terreno sito en la Colonia Lavalle, departamento de Colonia; terreno ofrecido por el señor Francisco A. Varela, en donacion para asiento de una escuela pública, se resolvió archivar el expediente respectivo.

—Elevar al ministerio de Fomento una nota de la Comision de I. Primaria de San José, por la cual solicita autorizacion para incluir en su presupuesto la suma que adeuda al señor F. Florio por la construccion de la vereda del edificio de la escuela de primer grado núm. 5.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Emilia Cluseaux del cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 10 de la capital, y nombrar para reemplazarla á la maestra normal señorita Matilde Rodriguez Diez.

—Hacer saber á la Contaduría que el 21 de Setiembre ppdo. la señorita Carmen Martí tomó posesion del cargo de ayudante de la escuela núm. 7 de «Pueblo Nuevo», departamento de Salto.

—Elevar al ministerio del ramo, á los efectos de la resolucion dictada, el expediente relativo á la fiscalizacion del impuesto de Abasto en las secciones 4.a y 5.a del departamento de Florida.

—Pasar á la contaduría, para que formule la liquidacion respectiva, el expediente relativo á la deuda contraida con el señor Juan Siri, por la construccion del edificio escolar de Sacra, departamento de Paysandú.

—Elevar al ministerio de Fomento á los efectos de la resolucion dictada, el expediente de licencia de la señorita Francisca Viña, ayudante de la escuela de 2.a grado núm. 20 de la capital.

MUNICIPALES

EXPROPIACION DE TERRENOS

En estos dias será otorgada la escritura respectiva de expropiacion de los terrenos de la sucesion Ellauri, requisito que se considera necesario para proceder á la apertura de la calle Lima

[illegible]

ALUMBRADO EN EL CERRO

La Comision Auxiliar del Cerro ha pedido á la Junta una cantidad de columnas de faroles, [illegible] establecer el alumbrado en esa villa.

ASEGURANDO UN EDIFICIO

La Compañía «Manchester» se ha presentado á la corporacion proponiendo renovar la póliza del seguro contra incendio del local y existencias del Corralon Municipal.

FERRO CARRIL DEL NORTE

La empresa del Tranvía del Norte presentó ayer á la Junta los planos necesarios para el establecimiento de nuevos ramales de vía, á fin de beneficiar el servicio de tráfico.

Esos ramales son los siguientes:

1.o Partirá una línea de la calle Rondeau y 18 de Marzo, siguiendo dos cuadras, cruzará la de Colonia, [illegible] por Garzon, por ésta cinco cuadras [illegible] por Marcelino Sosa, [illegible] Goes. Cruzará despues [illegible] Guadalupe y [illegible] por Vilardebó llegará hasta José L. Terra, siguiendo por ésta 12 cuadras hasta encontrar la de Batoví y Nicaragua, y seguir despues hasta Minas, por ésta hasta Orillas del Plata y por la misma hasta Yaguaron, donde seguirá por Cerro Largo hasta empalmar en la línea actual de la empresa.

2.o La otra línea saldrá de Gaboto y [illegible], seguirá por ésta hasta Juan D. Jackson, por la misma á [illegible], por [illegible] á Defensa, por [illegible] hasta [illegible], [illegible] hasta el Parque Urbano.

BIBLIOGRAFIA

Asociacion de Propaganda Liberal

Ha aparecido el boletín [illegible] que edita esta sociedad y que ha sido remitido á los señores asociados. Se anuncia para la próxima semana la aparicion del boletín número 40 y del folleto número 58 con un excelente material.

Se nos avisa que por deficiencia accidental del registro social [illegible] han sido remitidos [illegible] por lo cual se ruega á los [illegible] en el local social (Cuareim 180) donde serán debidamente atendidos.

Nuevo libro

El señor Juan Pablo Lavagnini acaba de dar á la publicidad un libro de poesías titulado «Capullos».

La obra ha sido puesta en venta en nuestras principales librerías y ha merecido juicios muy favorables de apreciadores literatos.

El libro de Lavagnini, es una recopilacion de versos dispersos en tarjetas postales y álbumes.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Alberto Conrado Lichtenberger, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Juana Hilda Miller, 25 años, soltera, oriental.

Benjamin Gimenez, 27 años, soltero, albañil, oriental, con Angela Diaz, 28 años, soltera, oriental.

Atilio Orlandini, 26 años, soltero, empleado, italiano, con Juana Ceudures, 21 años, soltera, francesa.

Ramon José Lopez, 21 años, soltero, panadero, español, con María Barca Lopez, 23 años, soltera, española.

Antonio Francelino, 25 años, soltero, herrero, italiano, con María Barcos, 19 años, soltera, francesa.

Juan Próspero, 21 años, soltero, español, con María Ana Havlicech, 20 años, soltera, argentina.

Manuel Scapusio, 23 años, soltero, electricista, oriental, con Angela Rolando, 23 años, soltera, oriental.

Vicente Parrillo, 28 años, soltero, peluquero, italiano, con Ramona Sacco, 23 años, soltera, oriental.

Antonio De la Fuente, 50 años, soltero, comerciante, oriental, con Rosaura Vazquez, soltera, oriental.

Donato Demita, 38 años, viudo, curtidor, italiano, con María Carracero, 49 años, viuda, española.

Defunciones

Dia 3—Natividad Frias de Betazzi, oriental, 64 años, viuda, Colon 140; Anastasio David Lanata, oriental, 5 meses, Recinto 19; Un párvulo, Arroyo Negro sin número; Gerarda Labriela de Satriani, italiana, 37 años, casada, Hospital de Caridad; Héctor José Chazot, oriental, 9 meses, Egido 186; Ramona Santos de Figueroa, oriental, 38 años, casada, Orillas del Plata 56; Una párvula, Soriano 251; Mariana Paravis de Pereira, oriental, 61 años, viuda, Joaquin Requena 93; María Josefina Rosetti, oriental, 2 años y medio, Gianelli 12; Gumersinda Hernandez, oriental, 31 años, soltera, Casa de Aislamiento; Un párvulo, Hospital de Caridad; Angel de los Reyes, oriental, 8 horas, Victoria 83.

Varias noticias

Agradecimiento

La grandiosidad de los actos en los que se revela de una manera evidente los nobles sentimientos de humanidad que en sí encierran, no tienen por cierto recompensa que esté á la altura de sus merecimientos, y la providencia me ha colocado en el caso imposible de recompensar uno de estos actos.

No encontrando justiciero al merecido pago, concretome á hacer público, por medio de estas líneas, el inmenso agradecimiento que siento hacia el muy dis[illegible] [illegible] Navarro, de [illegible] atento caballero. [illegible] todo lo que [illegible] puesto que [illegible] pecuniaria [illegible] corroboracion de que la grandeza de actos de esta índole no encuentran en esta vida estímulo remunerable.

Y es cierto esto, puesto que no se [illegible] continuas molestias [illegible] de concurrir [illegible] de veces, así como al Hospital [illegible] á operar á mi señora. Es esta mi [illegible] recompensa aceptable por el doctor Navarro, sino para hacer [illegible] todos los delicados sentimientos que le honran, me decido [illegible] estas líneas con [illegible] con una íntima [illegible] un deber que se me impone.

San Carapé 149.

Julian Ottati.

2084 1 p

Misa

En la Iglesia de San Francisco se celebrará una misa á las 10 y 1|2 a. m. [illegible] por el alma del estadista brasileño [illegible] Carlos Augusto de Carvalho, fallecido el [illegible] de Setiembre en Rio Janeiro, manda rezar su hermano Juan Carlos de Carvalho.

Vapores en viaje

El vapor Regina Margherita de la Compañía Naviera [illegible] Italiana procedente de este puerto llegó el dia 3 del corriente á Génova.

Poblacion flotante

ENTRADOS

Hotel Central—[illegible] Lehmann, José [illegible] Adolf Bachmann, de Buenos Aires.

Hotel [illegible] Hoelling, del interior; [illegible] Sebastian [illegible], [illegible] S. Neill y familia, de Buenos Aires.

Hotel Español—Sebastian Legarburu, Juan Suarez, [illegible] Ferro y familia; Emilio del Campo y familia, Miguel [illegible] Correa, de Buenos Aires; [illegible] Miguel Alvarez, Pascual Lopez y familia, Natalio Giffoni y señora, del interior; Victor S. [illegible], [illegible] María Segovia, del litoral.

Hotel [illegible]—[illegible] Carlos Sandoval [illegible] y familia, Angel [illegible], de Buenos Aires; Francisco [illegible] Leon, Miguel Iturralde, del interior.

Hotel Oriental—Pedro Lamas é hijo, doctor Diego Saraiva, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—José Campora, L. Camarzy y familia, Braulio Perez, Rogelio Ortega, H. Perez, M. Francos, S. Helguera, H. Lopez, de Buenos Aires.

Hotel Piramide—M. Drapey, Alberto Martin, Juan Arpenhen, Luis Vila, Angel Ortiz, Leon Lopez, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Ramon Falavella, Antonio Bacci, Angelino Curbelo, Alberto Pumar, Marcelino Diaz, Ciriaco Urtiaga, del interior.

Hotel Internacional—Ramon Soto, José Garbia, Mario Alva, Luis Algarete, Manuel Fernandez, José Ario, de Buenos Aires.

Hotel de Paris—A. Rodriguez Lara, Máximo Sobrino, Abel Mansilla, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—Florencio Bertuchi, Angelica de Vazquez, S. Callero, Teófilo Martirena, del interior.

Restaurant Larrea—Antonio Dotta, Julio Chaparro, Miguel Sagardoi, Pedro Mautoni, del interior.

Restaurant Mujica—Isidro Cardoma, Salvador Porcelia, Juan Berchelj, del Durazno; Narciso Machado, Arturo Figueredo, del interior.

Restaurant Grandi—Cándido Araujo, Luis Hernandez, M. Esmoriz, Segundo Rivero, del interior.

SOLICITADAS

«La Bola de Nieve»

Montevideo, Octubre 1.o de 1905.—Señor don Manuel Mendoza Garibay, Agente de la Sociedad de Ahorro Mutuo «La Bola de Nieve» en Montevideo.—Estimado señor:—Tengo el gusto de acusar recibo del [illegible] suscripto por mí, que Vd. me [illegible] así como del saldo que completa el [illegible] de 1.000 $ moneda nacional [illegible] con que resultó premiado en el sorteo del mes próximo pasado (18 de Setiembre) el Bono A número [illegible] de mi propiedad, por cuyo bono [illegible] 100 $ nacionales en [illegible] 8.50 moneda argentina.

Doy á Vd. las [illegible]

Soy de Vd. [illegible]

S.—Adolfo Delgado.

COMERCIO

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas hechas de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30 de 1905, $ 470.072.67

Octubre 3 correspondiente al día 2 .... $ 1.832.69

LA CONSOLIDADA

Londres, 3 — De ... 72.125 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Berlin, 3—El Banco de Alemania ... 5 por ciento ...

Liverpool, 3—El trigo ... para entregar en Diciembre ... chelines 9 1/2 peniques las 100 libras.

El importado del Río de la Plata se realiza, disponible, á 8 chelines 7 peniques las 100 libras.

El mercado se muestra sostenido.

—El maiz embarcado para entregar en Diciembre se cotiza á 4 chelines 6 3/8 peniques las 100 libras inglesas.

El maiz del Río de la Plata disponible se paga á 4 chelines 4 1/2 peniques.

La tendencia del mercado es de sostener los precios.

Hamburgo, 3—La semilla de lino del Río de la Plata para entregar en Octubre y Noviembre, se vendió en este mercado á 187 marcos la tonelada de ... kilos.

Comparado con el precio obtenido el sábado resulta que la baja es de dos marcos por tonelada.

Londres, 3—La Frozen Meat Association fijó los siguientes precios oficiales para las carnes congeladas del Río de la Plata.

Novillo: cuartos delanteros 2 peniques 5/16 la libra inglesa. Traseros 3 1/8. Capon 3 1/4 peniques para los que excedan de 30 libras y 2 3/16 para los que no lleguen á ese peso. El mercado flojo.

—La semilla de lino está en baja.

La procedente del Río de la Plata para entregar en Octubre y Noviembre se cotizó á 25 chelines 6 peniques, en tanto que el día anterior se pagó á 23 chelines 6 peniques.

Buenos Aires, 3—La existencia de lana en el Mercado Central ascendió á 203.611 kilos.

La plaza se halla animada. Por cruza Lincoln se pagó $ 12.20, la mediana y gruesa se cotizó á $ 12.00 y por barriga se pagó $ 6.50.

Un lote de lana gruesa con semilla se pagó á $ 10.70.

Buenos Aires, 3—Cédulas J Nacionales, al contado, 101.20.

Cédulas F Nacionales, al contado, 97.20.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 41.90.

Idem idem, para el 4, 41.20.

Idem idem, fin de mes, 41.90.

Deuda Interior Convertida, al contado, 94.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, ... (2a serie), al contado, 95.

Idem ... (2a serie), al contado ...

Compañía Surphen, al contado, 24.20.

Idem idem, para el 15, 24.50.

Idem idem, fin de mes, 24.60.

Mercantil Argentina, al contado, 21.50.

Idem idem, fin de mes, 22.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 13.60.

San ... de Oro número 3, al contado, ...

... de La Plata, al contado, 12.20.

Idem idem, fin de mes, 12.25.

Puerto San Nicolás, al contado, 20.50.

Idem ... para el 4, 20.40.

[illegible]

... lana tipo B del Río de la Plata ... francos 5.17 1/2 para ... para Marzo ... francos 5.45 para Marzo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

Consta de 43 bolsas la entrada que hubo ayer por todas las vías.

Han llegado en lo que va transcurrido del año 7.190 bolsas.

Se han vendido unos 3.000 kilos á estos precios:

[illegible]

PLUMA

Entraron 2 bolsas y proceden del interior.

Desde el 1.o de Enero hasta la fecha han llegado por diversas vías 498 bolsas.

Cotizanse:

Pluma buena y fresca de $ 2.30 á $ 2.50 ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por vía fluvial se recibieron 599 bolsas y por ferrocarril 1.632, que unidas forman un total de 2.231 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 1.134.238 bolsas.

Sigue observándose poco movimiento en las operaciones de este grano.

Respecto á los precios se mantienen sin variación.

Se vendieron estos lotes:

	Los 100 k. c/b.
54 bolsas de Tarariras (esp.)	2.87
104 idem Chamizo	2.87
50 idem Solis	2.85
109 idem Mansavillagra	2.85
127 idem Margat	2.85
105 idem idem	2.85
52 idem Ortiz	2.85
55 idem Solis	2.75
54 idem Solis	2.75
27 idem idem	2.75
109 idem idem	2.75
60 idem Minues	2.75

Además fueron vendidas 228 bolsas trigo caideal procedente de Colonia al precio de $ 3.00 los 100 kilos con bolsa.

[illegible]

MAIZ

La entrada de ayer la representan 1.091 bolsas procedentes del litoral y 921 del interior, formando un total de 2.002 bolsas.

Por todas las vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 483.533 bolsas.

LINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

FAENA SALADERIL

Octubre 3 de 1905.

Piñeyrúa Hnos.	298	298
Rosauro Tabares	225	470
Cabezas	[illegible]	[illegible]
En igual fecha 1904	[illegible]	[illegible]

PRECIOS

Bueyes: á $ 21.

Novillos: de $ 19 á 21-1/4.

Vacas: de $ 14.3/4 á 23.

TABLADA DEL NORTE

Día 3

De Canelones: 1 novillo, 1 vaca, remitidos por Eloy Valdez y vendidos por Viuda de Apestegui y Felan, á $ 21 novillo, 20 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 22 vacas, remitidas por Lindolfo G. Brotos y vendidos por Silveira y Haro, á $ 18.50, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De San José: 100 novillos, remitidos por Francisco Macció y vendidos por Silveira y Haro, á $ 23.50 y 25.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 30 novillos, remitidos por Guillermo Marguizo y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 20.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 40 novillos, remitidos por Isidoro Araujo y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 20.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 65 vacas, remitidas por José M. Rodríguez y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 14.75, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: ... novillos, remitidos por Deolindo Viera y vendidos por Sil-

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INTERIOR

[illegible]

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

Día 3

UMBRIA, vapor italiano, procedente de ... [illegible]

VICTORIA, vapor inglés, procedente de Valparaíso, á Wilson Sons y Ca. ...

R. Gilbert, 600 cajones ...

Carga de tránsito para Buenos Aires: A. Varios, 1.554 bultos ...

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

Nombre	Nación	Fecha	Procedencia
C. Princesa	inglés	4	Nueva York
Córdoba	alemán	4	Hamburgo y esc.
Hermera	inglés	4	... y New York
Lazaro	alemán	4	Hamburgo y esc.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

Nombre	Nación	Fecha	Procedencia
Hemisphere	inglés	4	Liverpool
Eurasier	alemán	4	Bremen y escala
Jupiter	brasilero	4	Río de Janeiro
Victoria	inglés	4	Liverpool y esc.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Tritón».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 5 de Octubre, 1 vapor italiano «Duchessa di Genova».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 7 del corriente, el vapor inglés «Nile».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 5 del corriente, el vapor brasileño «Saturno».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Día 3—Trámite—Dos en causas criminales, cinco administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno). — A cargo de los doctores González Alvarez, Piera.

Día 3—Trámite—Fernandez de Sierra con Gervasio O'Neill, seis en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 3—Trámite—Pedro Rasquin denuncia, Fructuoso Capurro denuncia, sociedad The Marín Estancia con el fisco ...

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL — ... — A cargo del doctor ... [illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (Ser. turno) — A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 3—Trámite—Sres. Antonio Rebollo ... [illegible]

Interlocutorias — Suc. Pedro Marzano ... José Giacord, Antonio Delgado ... Carmen Mascaró de Cazenave.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 3—Trámite — Santiago Carlevaro con la compañía Telefónica Cooperativa Nacional, Fernando Martínez ... [illegible]

Avelino I. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor ...

Día 3—Trámite—Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno ... [illegible]

Interlocutorias — Exhorto del señor Juez Letrado de Comercio de Buenos Aires en autos Jorge Lesser con Julio Herrera y Obes.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 2—Trámite—Joaquín C. Marquez con P. Etchegoyen, Gabriel O. Mendoza con Juan P. de la Bandera, J. Marabotto y Ca. con suc. S. L. Tiscornia (2), Aurelio Rodríguez con Luisa V. de Belmon, Genoveva L. de Nerolitti con G. Barbato, S. Seloncio (hijo) con Alemano Galli, Salvador Pallares, estados del movimiento de los depósitos judiciales de bienes muebles, Cosenare y Ca. con A. Clavelli, José P. Carve, Salvador Carluche, María Desilva y otros, F. Lavin con P. Prudencio Monteser, oficio del Juzgado ...

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

S. E. u O.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado—Pablo Nañà, Presidente ... [illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado—Pablo Nañá, Presidente—Eduardo Rolando Gerente—... Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General ... Juan Enrique Lafarga, Tesorero.

2497

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 8.534.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		6.502.895 29
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden	$ 4.18?.5?? ??	8.014 29
Propiedades adquiridas serie E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios serie E á que responde	6.1?? ??	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales		
En Cédulas Hipotecarias serie A, B, C	55.554 58 / 144.854 9? / 121.??? ??	
" Títulos Hipotecarios " E		554.609 42
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora		
Sobre Préstamos de la serie A. ...	9.??? ?? / 2.?55 ??	11.??? ??
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir de ...		20.31 / 2.564 09
Caja—Existencia en efectivo		247.??? ??
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		390.295 02
Diversas cuentas deudoras á liquidar		2?1.74??1
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes		
Amortizacion de los mismos	$ 4??.??? ??	
		$ 10.015.172 23
Avalúos de Propiedades hipotecadas		598.535 35
Valores depositados		217.??0 00
		$ 10.??5.0?? ??

PASIVO

[illegible]

Acreedores por Obligaciones á pagar		[illegible]
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		1/.216 00
Acreedores por Fondos Provisorios en circulacion		
Á pagar: Conversión en Julio 1.o de 1905		71.??? ??
" Octubre 1.o de 1905		56.??0 ??
" Enero 1.o de 1906		
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		$ 10.015.172 23
Avalúos de Propiedades Hipotecadas ... A, D, E	119.414 7? / 300.672 13 / 178.??? 45	5?1.3?? ??
De Propiedades ... en Cédulas seri A ...		
Valores depositados		217.??0 00
		$ 10.9?6.067 63

Montevideo, Setiembre ... de 1905.

José L. de Lackigg?, Gerente — Estanislao ... Rodriguez, Presidente — Carmelo Suarez, Contador interino

2521

REMATES

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad

[illegible]

ATENCION CAPITALISTAS

EL DOMINGO 8 de Octubre ... [illegible]

CASA BAJA ... [illegible]

El terreno mide 10 metros 737 milímetros de frente por 32 metros 212 de fondo.

Caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento. 2553 st 30

José B. Gomensoro

DE LA CASA CHICA

CALLE URUGUAY Nom. 447, AL LADO DE LA ESQUINA GABOTO.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 ... remataré á la mas alta postura ... hay que ... [illegible]

Caño maestro, adoquinado, vereda, pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

... 2653 st 30

José B. Gomensoro

EN EL REDUCTO

Una gran finca

ESQUINA. — CALLE VILARDEBO 193. QUINA MILLAN Nom 147

Tranvías de Reducto y del Norte á la puerta.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y base de ... por repartición de bienes, esta gran casa esquina, con terreno de 590 metros 30 decímetros ... [illegible] ... 2 patios, ... el fondo ... Vereda á las dos calles.

Su gran terreno con dos frentes hace muy fácil su división.

TITULOS BUENOS

Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento. 2550 st 30

José B. Gomensoro

LA CASA DE ALTOS

Y BAJOS CALLE COLON Nom. 205 ENTRE BUENOS AIRES Y RECONQUISTA

VENTA EN LA MISMA

EL LUNES 9 de Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura y sin base de ... por repartición de bienes, esta propiedad, que se divide en casa de altos ... [illegible] ... comodidades.

Es una propiedad para renta por su buena situación.

El terreno mide 5 metros 411 de frente por 11 metros 811 de fondo.

Caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento. 2551 st 30

José B. Gomensoro

DE 2 CASAS CHICAS

CALLE SANTA LUCIA NUMEROS 43 Y 45, ENTRE CANELONES Y MALDONADO

VENTAS EN LAS MISMAS

EL LUNES 9 de Octubre, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura por repartición de bienes, etc., estas dos casas edificadas en un terreno de 19 metros 678 de frente al Este, igual extension en el Oeste, por 9 metros 91 en el Norte y 9 metros 34 en el Sur, teniendo cada una 4 piezas, despensa, cocina y letrina.

Con empedrado, vereda y caño maestro pagos, teniendo la número 45 la servidumbre del caño maestro.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 2552 st 30

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA MODERNA Y ELEGANTE CALLE MALDONADO 193, ENTRE AVENIDA DE LA PAZ E IBICUY.

ES UN PALACETE

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, por orden de su propietario, esta ... casa, edificación sólida y ... arnida sin ninguna economía ... utilizable en toda su extensión.

Su frente con 4 balcones de marmol y toda con tirantería de fierro, zaguanes con ... piso de mármol, lo mismo que el primer patio y columnas de fierro, segundo patio de baldosas ... sala, antesala, escritorio, comedor espacioso de 6 metros 60 por 4 metros 30, 5 dormitorios, cuarto de baño, despensa, 2 cuartos para el servicio, cocina, letrinas y algibe.

Toda la carpintería es de primera y la puerta de calle de mucho costo.

El terreno mide 10 metros 737 milímetros de frente por 32 metros 212 de fondo.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El remate tendrá lugar en la misma.
2664 dia 30

Francisco Piria

¡AL SUD!

DONDE NADIE VENDE

A 60 meses de plazo

dando á todo el que se presente

EL DOMINGO PRÓXIMO 8 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

TRES CASAS EN EL CORDON

Dos grandes solares

Un gran lote para fábrica

UNA ESQUINITA

No llamo la atencion del publico.
No pido á nadie que venga.
La localidad se recomienda por si sola.
El que quiera pichinchear que no falte.
El que no piense en el porvenir, que se quede.
NO FALTARA QUIEN APROVECHE LA OCASION.
Ahi están las decenas de millares de individuos que han escuchado nuestra prédica, que han asistido á nuestras ventas y que nos han comprado; que son hoy propietarios y pueden decuplicar el capital empleado.
¡Por cada 100 pesos pueden obtener mil!
Excuso detalles.
EL REMATE EMPEZARA A LAS 3 DE LA TARDE.

PRIMER LOTE—La casa calle Municipio número 147, con una área superficial de 400 varas cuadradas, empedrado y vereda pagos, materiales de primer orden, 7 habitaciones de azotea, sala, escritorio y demás comodidades.
Venta en 60 meses—10 por ciento al contado y el resto á plazo.
Al comprador se le da la posesion del edificio para que lo ocupe ó lo alquile.
SEGUNDO LOTE—Casa calle Municipio número 145—empedrado y vereda pagos, área superficial 377 varas cuadradas, seis piezas con todas las comodidades.
Condiciones de venta igual á la anterior.
TERCER LOTE—Casa calle Defensa número 126, á los fondos de las anteriores.
Espléndido terreno con 8 piezas interiores y una independiente al frente y demás comodidades.
Empedrado, vereda y caño maestro pagos. Area total 830 varas cuadradas.
Condiciones de pago igual á las anteriores.
CUARTO LOTE—Un solar frente á la calle Defensa con una área superficial de 902 varas cuadradas, empedrado y arrimos al fondo como para edificar, pagos, etc. Un gran galpon al fondo para taller.—Este lote se venderá á pagar en 60 mensualidades.
QUINTO LOTE—Un gran solar de 833 varas cuadradas, empedrado y arrimos pagos y numerosas mejoras.
Se venderá á pagar en 60 mensualidades.
SEXTO LOTE—La esquina contigua á los solares detallados calle Defensa y Charrúa, con 160 varas cuadradas, empedrado pago y vereda á Charrúa paga. Se liquidará á 60 meses de plazo.
SEPTIMO LOTE—Gran terreno—18 varas 74 de frente á Charrúa, entre Asamblea y Defensa, á media cuadra de la Avenida de Canelones; mide 2000 varas cuadradas; aparente para una gran casa económica, taller, fábrica ó depósito, tres trenes á la puerta, central y de colosal porvenir.
Se venderá á pagar en 60 meses de plazo.
Todos los títulos de los terrenos que desde hace 35 años vende «La Industrial» son de primer orden y á plena satisfaccion de los compradores.
Recomiendo puntualidad y no falten á la hora indicada.
EL REMATE EMPEZARA EN LA CALLE MUNICIPIO ESQUINA CHARRUA, A UNA CUADRA DEL TALLER DE DON BOSCO.
Por planos, programas y demás detalles ocúrrase á la oficina de «La Industrial», calle Sarandí número 208, frente al Correo.
A los que paguen al contado se les hará un descuento del 20 por ciento.
2682 oc. 2.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De una pequeña chacra en el importante pueblo del Carmelo Departamento de la Colonia, en el cual se construirá el gran astillero de la Empresa de Navegacion Mihanovich
De un solar de terreno en la Villa de la Union, inmediato á la Plaza de Toros, lindando con terrenos de los señores Perrone, Duharte y Bernardino.
Media manzana de terreno que forma parte del pueblo «25 de Agosto», Departamento de la Florida.
La chacra del Carmelo está destinada á valorizarse brevemente lo mismo que los otros terrenos anunciados.
No olvidarse que todo se venderá por cualquier precio.
EL MIERCOLES 11 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé en remate público en el orden indicado, las tres propiedades referidas, sobre las cuales se dan mayores detalles en el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Durán, con asistencia del Actuario y el Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o De la mitad de la manzana de terreno número 84 del Pueblo «25 de Agosto», Departamento de la Florida, compuesta de 50 metros de frente al Este sobre la calle Juan Velazquez, por 100 metros de fondo al Oeste lindando con la calle Atanasio Lapido, por el Norte con la de Ituzaingó y por el Sud con don Belarmino Ojeda y don Pedro Montevaro; 2.o El terreno de chacra situado en el Pueblo del Carmelo, Departamento de la Colonia señalado en el plano general con la letra R y compuesto de 5 hectareas, 90 áreas, 30 centiáreas y 48 decimetros cuadrados, ubicadas en el costado Nor Este del mismo, teniendo por el Norte 155 metros, 36 cents., por el Oeste 380 metros; por el Sud 155 metros, 36 cents. 3.o Del terreno situado en la Villa de la Union inmediato á la Plaza de Toros en este Departamento, compuesto de 16 metros, 6 centímetros de frente al Sud sobre calle pública; 33 metros 11 centímetros de fondo al Norte; 31 metros 78 centímetros en el costado Este y 15 metros 89 centímetros en la línea del Norte; lindando por el Este con don Juan Perrone; por el Norte con don José M. Duharte y por el Oeste con don Bartolo Bernardino. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0|0 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion incluso los de la escritura de compromiso serán de cuenta del comprador. — Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Agustin Susviela con los señores Cabilla y Rodriguez.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
Nota—Los títulos pueden verse en el respectivo expediente. Por otros datos, Rincon número 10, de 3 á 5.
2680 oct. 2.

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa baja, calle Cerro Largo número 499, entre Minas y Magallanes.
Al mejor postor.
EL DOMINGO 8 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la expresada finca construida en terreno compuesto de 12 varas de frente al Norte por 34 varas 13 de fondo. Consta de puerta de calle y 3 balcones al frente, 8 habitaciones de azotea, altillo, despensa, 2 zaguanes, 2 patios, el 2o. con jardín, algibe, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y adoquinados pagos.
Títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, 300 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena número 21b. 2674 oc 2.

R. Tojeiro

En la Bolsa de Comercio de Montevideo.

¡DE UNA ESPLENDIDA CHACRA!

¡¡EN SANTA LUCIA!!

La mejor, mas productiva é importante chacra que hasta hoy se haya puesto en remate. A 45 cuadras de la estacion Santa Lucia. A 20 cuadras del Ejido del pueblo, con produccion exhuberante y recreo envidiable, baños saludables, ricas aguas, buenos montes naturales y frutales, toda alambrada y rodeada de cina-cina y á 7 cuadras á pié de la estacion 25 de Agosto.
EL MIERCOLES 4 de Octubre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras, donde estará la bandera del rematador, Remataré esta importante como bonita chacra, aparente para veranear, hacer fortuna y gozar de buena salud, al mejor postor, dinero de contado y por cuenta y orden de la sucesion Gonzalez Viñas por particion entre herederos y compuesta de

¡83 CUADRAS!

Teniendo mas de 14 cuadras de costa sobre el Arroyo Vidal, que recibe sus aguas del Rio Santa Lucia, cuya embocadura está á una cuadra, con grandes montes, 3 grupos de edificios, que tienen 4 piezas de ladrillo, techo de paja de poca importancia, cocina de id. Rodeadas por una gran quinta de 4 1|2 á 5 cuadras repleta de un rico monte frutal de duraznos, naranjos, nogales, granados, manzanos, perales, nísperos, guindos, cerezos é higueras; todas frutas exquisitas y variadas; 800 pies de parras moscatel español y blanca y rosada y un grupo de Vidiella y Harriague, todo en plena produccion, calculándose en mas de 200 mil árboles de sauce, alamos, mimbres y silvestres en la costa del arroyo Vidal y Paso Ancho, Rio de Santa Lucia é inmediato al Puente Juan Chazo. Teniendo el resto de la chacra 50 cuadras de trigo mas que menos, otras de lino y papas, etc., y el resto en un rico potrero de finas pasturas para invernadero, lecherias sobre la costa.
En una palabra, es una chacra que merece visitarse, lo que recomiendo á las personas de buen gusto, debiendo tener presente que es siempre mejor una chacra que produce y da recreo cómodo, que una quinta, que son mezquinos sus goces y hay siempre que gastar
Garanto venta liberal al que mas dé, con títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien deberá entregar en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta y cuenta de precio.
Las sobras que hay van en favor del comprador.
Para mas informes al rematador, calle del Yi número 344. 2607 st. 25.

R. Tojeiro

DE UN PALACETE!

DE ALTOS!

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

Con frente á la Avenida de la Paz 298 y entre las de Scavino y Canelones

14 varas de frente al Oeste

POR 50 VARAS DE FONDO AL ESTE

Pagadero una quinta parte al contado—1|5 parte á 5 meses, otra 1|5 parte á 12 meses, otra 1|5 parte á 18 meses y la última 1|5 parte á 24 meses!—¡ó sean 2 años!—¡¡Venta al mejor postor!!—Por cuenta y orden del Banco Español del Rio de la Plata.

El jueves 5 de Octubre

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Y en el lugar de su ubicacion venderé en remate público, al mejor postor y á plazos pagaderos en la forma indicada de quintas partes, ó sea en 24 meses con el interés del 5 por ciento anual y garantía de la misma propiedad, este hermoso y central palacete construido con materiales de primer orden, tirantería de fierro, caño maestro gas, luz eléctrica, aguas corrientes, gran algibe, cielos rasos de yeso, puertas corredizas, contra marcos, arquitectura moderna y con todas las comodidades requeridas por el buen gusto; y, compuesta:
LOS BAJOS—con una regia entrada que permite entrar en carruaje hasta la puerta de los salones y jardin, teniendo á su izquierda un gran salon y antesala divididas entre sí por preciosas columnas moriscas y otra pieza mas; á su derecha un espacioso escritorio, al cual le sigue un hermosísimo comedor lujosamente decorado, otra pieza y todas las demás comodidades encerradas por un espléndido Hall de cristales que lo divide del gran jardin que entre otras maravillas luce una preciosa y valiosa gruta de piedra y portland, gallineros, etc.
LOS ALTOS—Se componen de tres saloncitos al frente y 4 dormitorios mas, cuarto de baños, w. c. otro Hall que se aprovecha en comedor de verano ó pieza de recreo por su vista al jardin y todas las demás comodidades, reuniendo, en sí toda la propiedad, solidez, lujo, elegancia y confort.
Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta y cuenta de precio.
Por mas informes, al rematador, calle Yi 344. 2606 st 25.

F. M. Iglesias

JUDICIAL — DE UNA CASA DE BAJOS

Base para su venta $ 9.500.
Situada en la Avenida de La Paz número 264.
Frente al Palacio conocido por de Marquez.
A una cuadra del de Jackson y rodeada de magníficos edificios.
EL VIERNES 6 de Octubre á las 4 y media de la tarde, venderé esta buena propiedad en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el Edicto del Juzgado L. de lo Civil de primer turno que se está publicando.
Libre de todo gravámen.
Detalles en los carteles y por otros datos al rematador, Sarandí 104.
2614 st 29

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Importante remate. Al mejor postor. De una espléndida área de terreno, 2015 varas, situada en la calle Médanos número 29, esquina Miguelete. Posicion inmejorable. Ocasion propicia para los especuladores. Buena colocacion de dinero.
El dia indicado, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta buena fraccion de terreno compuesta de 2015 varas, con un galpon viejo y unas piezas de material, con arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos. Pueden verse en la Escribanía de J. Durán y Vidal, calle Misiones 141. Garantía 10 %. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. El comprador tiene opcion á dejar en hipoteca el 50 % del precio de la compra por dos años con el interés de 7 %. 2676 oc 2.

Eduardo Albanell

ATENCION CAPITALISTAS

Importante remate de la casa mejor situada, en la Avenida Agraciada número 600. Base de venta $ 14.000.
EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender con la base indicada, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagados. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, tirantería de hierro, cielo-razos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol, y friso de idem, 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardín al fondo.
Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta y tendrá la opcion de pagar $ 8000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía de la misma propiedad é interés de 6 o|o al año pagadero mes á mes vencido.
Nota—Para ver la propiedad pídase la llave en el núm. 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174.
25550 st 19

Avelino G. Buela

POR LIQUIDACION DE FACTURA
De portland en barricas M. Falconbrand
—En la barraca al Norte de los señores Paullier é hijos, calle Orillas del Plata esquina Andes.
EL JUEVES 5 del corriente Octubre, á las 2 y 1|2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda venderé en remate público á la mas alta postura á la vista y sin reclamo despachado al contado y á oro sellado lo siguiente:
210 barricas portland 180 kilos M. Falconbrand; 62 id id 120 id id.
La entrega se hará al dia siguiente del remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2649 st 29

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 4 de Octubre, á la 1 y 1|2 p. m. Del mobiliario que adorna la casa calle Reconquista núm. 165.
Muebles de sala, ante sala, escritorio, dormitorio, comedor, porcelanas, lozas, cristales y platinas.
Plantas, banco de jardin, etc.
1 piano francés marca Jelmini.
Nota — Llamo la atencion sobre un rico juego de porcelana, filete dorado á fuego, compuesto de 202 piezas, con las iniciales J. B. en monograma.
Otro idem de cristal finísimo de 122 piezas, con las mismas iniciales.
Estos juegos han sido encargados expresamente á Europa por su dueño.
La casa puede visitarse el dia del remate de 9 á 12 a. m. 2270 st 30

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor.—De cinco mesas de billar, tacos, bolas y demás útiles, cinco sillones de barberia armazones con vidriera, lavatorio, casillero, espejos, mesas, sillas, toallas, perfumería, útiles, muebles usados, etc.
En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.
EL JUEVES 5 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde, por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno procederé á vender los bienes pertenecientes á los autos de Silva y Pires con Eloy Ucar y E. Risso, y Pablo Avila con Manuel Gonzalez Rodriguez.
AL MISMO TIEMPO
Por orden de los señores Jueces L. de lo Civil de primero, segundo y tercer turno, los bienes pertenecientes á los autos sucesorios de L. Mantegazzi, Luis Ardeino, Hipólito Fernandez, Ramon Arricaud y Ferdinando Mancinelli
Nota—Todo comprador dará garantía en dinero. 2604 y ot 5

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano núm. 225 casi esquina Cuareim.
EL DOMINGO 8 de Octubre á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario. 2551 v st 30.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la gran propiedad situada en la calle Uruguay número 215 al 219a, casi esquina Dayman; en el punto mas valioso de esa importantísima calle donde sólo se vende cuando hay necesidad absoluta, 20 metros de frente por 50 de fondo, área aparente para construir un núcleo de casas de gran renta, pues en esa calle es donde se pagan los alquileres mas subidos, las gentes de capital deben disputarse esta magnífica propiedad, venta por particion de condominio, tasacion bajísima, 33,000 pesos ó sean $ 33. Hace poco se vendió en la esquina á sesenta y cinco pesos, casi el doble de la base en que ofrecemos en venta esta soberbia propiedad. Títulos de primer orden.
EL LUNES 9 de Octubre, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion, la propiedad de altos y bajos situada en la calle Uruguay números 215 al 219a., edificada en un terreno de 17 metros con 18 de frente por 42 con 95 de fondo, la que pondremos en venta bajo la base de 33.000 pesos oro, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., quien consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 2000 pesos en garantía.
Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.
2587 st 22.

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE LOS MUY RICOS MUEBLES QUE DECORAN LA CASA CALLE URUGUAY NUMERO 32 (ALTOS), DE PROPIEDAD DEL SR. DON JOSE GARCIA, POR AUSENTARSE TEMPORARIAMENTE PARA EUROPA.

EL VIERNES 6 del actual á la una y media en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, los muy ricos muebles que decoran la casa citada, que los constituyen: rico juego salon Luis XV, piano gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, espejos, consolas, alfombras, cuadros al óleo, etageres, muebles de fantasia, galerias con ricos cortinados, etageres bis á bis, muebles de ante sala de gran fantasia, ricos dormitorios, escritorio, biblioteca, silleria de pantassette, rico comedor con aparador de tres cuerpos y espejo al centro y silleria de cuero labrado, cuarto baño con rico baño de hierro, lavatorio, bidet, perchero est. esperia de puertas corredizas, loza, cristales, porcelanas, platinas, juegos de vestíbulo, rica cocina económica, batería de cocina, instalacion completa con ricos aparatos de luz eléctrica en toda la casa, timbres, estores para galeria y demás expuesto.
La casa estará expuesta el jueves de 1 á 10 p. m. y el dia del remate desde las 8 en adelante. 2581 oc 2.

Alejandro Chouritto

2 casitas modernas, sitas en la calle Orillas del Plata números 796 y 798, esquina Joaquin Requena.
EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin base, al mejor postor, construidas en un terreno de 208 metros y 9 decímetros. La 1.a casa esquina núm. 796, compuesta de 1 solar á la calle, 1 pieza, 1 altillo, 1 cocina, algibe y letrina.
La 2.a contigua, núm. 798, compuesta de 1 pieza, escritorio, sala con balcones, 2 piezas corridas, despensa, algibe, pozo manantial y letrina.
Arrimos, empedrado y vereda pagos.
Títulos de primer orden.
Gastos de escritura certificados, etc., por cuenta del comprador.
Garantía 100 pesos
Mas datos al rematador, Ituzaingó 194.
2666 st 30

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido», cerca de la Estacion La Lata, propiedad de «The River Plate Estancia, Comp. Ld.», Administrador señor Barry F. Thomas.
EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre, se rematarán las siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, 200 vaquillonas Hereford, 50 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.
Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir á los compradores á la Estancia por el tren que llega á esa Estacion el miércoles 25. Mas informes, Wilson Hnos., Cerrito 215.—Montevideo.—Rematadores: CARDONA y LAUGAROU. 2597 oc 2.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 de la tarde. En el Juzgado de lo Civil, Rincon 63.
Casa quinta en Sayago, distante dos cuadras de la Estacion: inmediato á la plaza, entre los mejores edificios, con frente al Noreste á la calle Pública.
Superficie: 1303 v. c. 961 m. 46, 25 v. por 50 v. 13. Consta de cinco piezas de material todo teja; pozo, cocina W. C., parral, árboles frutales, etc., etc.
Actualmente habitada pero disponible por el comprador.
Base de venta $ 1200.
De acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, que la forman dos solares ubicada en el pueblo de Sayago, inmediata á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y á la antigua Tablada, manzana letra E y compuesta de un área superficial de 961 metros 46 decímetros, con 21 metros 64 centímetros de frente al Este sobre el camino público por 43 metros 7 centímetros de fondo en el costado Sud que linda con el solar número 14 del plano del ingeniero Dupré. Ha sido tasada en la suma de 1800 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcanze á las 2|3 partes de dicha tasacion y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Publico.
Por mas datos á mi oficina, Sarandi núm. 204. 2614 st 26

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde.
Venta extraordinaria á base de una tasacion muy razonada.
SON CUATRO ESPLENDIDAS BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS situadas en el radio mas céntrico del comercio de este género de negocios: en la ubicacion precisa, elegida por nuestras principales y mas acaudalados barraqueros, en la

Gran Avenida Rondeau

Números 451, 453, 455 y 457 esquina á las calles NICARAGUA y CUAREIM
Se trata de la conocida propiedad recientemente construida, perteneciente á la sucesion Harispuru, que se enajena por liquidacion de herencia.
Venta obligada, forzosa, en detalle dando opcion al interesado.
Edificacion sólida con materiales superiores, bajo direccion inteligente; distribucion interior perfectamente dispuesta consultando las mayores comodidades y la higiene.—Son amplias con mucha luz, muy secas y ventiladas, de enorme capacidad para contener frutos de cualquier clase y condicion que sean, seguro depósito para lanas, cueros, trigos, maiz y aun para bodega y para diversas aplicaciones industriales y fabriles.
Sus actuales inquilinos son los señores Taranco y Ca. y Grela y Goñi.
Las barracas señaladas con los números 451 y 453 tienen contrato que vence el 4 de Diciembre próximo con prorroga de dos años.
Las otras dos no tienen contrato.
Renta mensual: 480 $, ó sean $ 5760 anuales que representan un interes de 7.84 o|o.
Cada una produce 120 $ mensuales.
Area total: 4027 m. c. 20 igual á 6660 v. c. 66 centésimas.
Adoquinados en sus tres frentes, arrimos, vereda y caño maestro: todo pago.
Títulos del mejor orijen, proceden de la «Sociedad la Playa» y pueden ser examinados en la escribanía del doctor O. Acosta.
Léase el siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascarás de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber: que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 12 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la Avenida Rondeau número 451 compuesta de catorce metros treinta y cuatro centímetros de frente al Oeste, á la expresada Avenida por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, encerrando un área superficial de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros: lindando por el Sur con la calle Nicaragua y por el Norte con terrenos de las mismas sucesiones avaluada en la suma de treinta mil novecientos cuarenta y siete pesos sesenta y cuatro centésimos, 2.o Una fraccion de terreno contigua á la anteriormente descripta con las mejoras que contiene y de igual superficie ó sean mil doscientos treinta y un metros 80 decímetros, teniendo catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está señalada su puerta con el número 453; por ochenta y cinco metros 90 centímetros de fondo al Este por cuyo viento da frente á la calle del Cuareim; por el Norte confina con terrenos de las propias sucesiones y por el Sur con la fraccion antes señalada, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 3.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros treinta centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau donde está designada con el núm. 455, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Este á la calle Cuareim, limítrofe, por el Norte con otro terreno de las mismas sucesiones y por el Sur con la fraccion descripta en 2.o término encerrando una área de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 4.o Una fraccion de terreno lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está designada su puerta con el número 457; por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, lindante por el Norte con Ceibos Estancia Cia. Limd. y por el Sur con la fraccion descripta en tercer término, avaluada en la suma de veinte y siete mil quinientos setenta y tres pesos noventa y nueve centésimos.
Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivos avalúos y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.
NOTA—Oportunamente se distribuirán planos demostrativos, con todas las referencias.
Mas datos, á mi oficiana, Sarandi número 204. 2613 st 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octebre, á las 3 1|2 de la tarde. De una preciosa casita baja, nueva, bien construida y situada en posicion muy central y elevada, calle Madrid núm. 32 a, esquina Minas. Dista dos cuadras de Agraciada al Este y de la Iglesia de la Aguada, centro de poblacion y rodeado de lindas propiedades, mide 10 v. por 11 v. 50 ó sean 115 v cuadradas. Edificacion moderna y con los mejores materiales. Contiene 4 piezas, siendo la de la esquina aparente para casa de comercio, con aberturas en la esquina; sótano, altillo, algibe, cocina y w. c.; tirantes de fierro, pinturas al aceite. Empedrado, arrimos, vereda y caño maestro, todo pago. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador. Venta á cualquier precio, por lo que ofrezcan. Seña, 200 $. La casa puede visitarse de 3 á 4 de la tarde. Por títulos y otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2629 st 26.

J.-B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell —Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.
Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id id id.
Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).
Id «Yorckshire» id id id (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id id id.
Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.
Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil num. 14, unico vendedor en Montevideo.
Es inutil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo.
1747

JULIO P. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.--23 varas 01 decimetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la expléndida casa del señor Horacio García Lagos.--A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario este bien situado terreno con el edificio en el construido, dividido en la forma siguiente:
SOLAR No 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 25 varas 30 milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.
SOLAR No 2—12 varas 653 milímetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar num. 1.
La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.
El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o|o

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.
Por mas informes, en mi escritorio, Misiones [illegible] 2528 st 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 5 de Octubre, á la 1 en punto daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.
2666 st 3

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde.—Bien situada, espaciosa casa de altos en la CALLE AGRACIADA número 410, entre las de MARMARAJA y Coronel FRANCISCO TAJES, en la cuadra mas bien edificada y vereda de la sombra.—Area: 625 varas cuadradas, ó sean 12 varas 50 de frente al Este por 50 varas de fondo
Consta de tres cuerpos de edificio, correspondiendo dos casas en la planta baja y otra en los altos, con comunicacion interior.
ARRIMOS, ADOQUINADOS, VEREDA Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.
Tiene 16 piezas, cocinas, algibe, aguas corrientes, dos patios embaldosados, puerta cancel, W. C., jardin con dos parrales de exquisita uva de mesa, limones, tangerinas, naranjos, etc., etc.
La propiedad puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.—Está alquilada sin contrato.—Renta segura.
TITULOS GARANTIDOS.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.
VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.—Seña, 300 $.
Por mas informes, á mi oficina, Sarandi 204. 2628 st 26

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde. De una buena casa de altos con almacen en el piso bajo. Situacion excepcional. Construccion sólida con escelentes materiales. Buena venta y renta segura.
Calle 1.o de Mayo núms. 16 y 18 entre 25 de Mayo y la Plaza Zabala, vis á vis con el Royal Theatre (antes San Felipe). Area 200 v. c. ó sean 147 m. 57 decímetros.
Piso alto—Consta de 6 piezas, tirantes de fierro, patio mosaico, puerta de cedro, balcon corrido, escalera de mármol, cocina sistema Muniz, W. C. claraboya, cañeria de aguas corrientes, baranda de fierro, ect. etc.
Planta baja—Gran almacen ó depósito con techo de madera dura, dos columnas de fierro, piso de loza piedra, algibe, W. C., puerta y ventana de cedro con reja de fierro.
Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago, etc.
Títulos garantidos—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.
La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 p. m.
Venta al mejor postor y al contado.
Seña: 500 $.
Por mas informes, á mi oficina, Sarandi 204. 2595 st 24

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 2 y 1|2 de la tarde. Una espléndida casa de altos, en la mejor situacion de la linda y bien concurrida CALLE RIVERA números 225 y 227, dando frente tambien á la calle Conservada. Posicion muy elevada, centro de recursos, todo á la mano, pasaje obligado á los baños de Los Pocitos, con traccion eléctrica. El detalle es interesante.
Edificio moderno, construccion sólida, y elegante, tirantería de fierro, siete espaciosas piezas en el piso alto, con altillo, cocina, w. c., aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, claraboya, vestíbulo, patio y zócalos de mármol, puerta cancel con cristales, balcon corrido, vidrios dobles que son de tragaluz para los bajos.
PLANTA BAJA: Almacen muy espacioso, alto, ventilado, con bastante claridad; 2 piezas grandes, cocina, w. c., algibe, altillo y jardin con zarzo, etc., etc.
Omitimos muchos otros detalles que los interesados podrán observar visitando esta preciosa finca. Area 406 m. 84 decímetros.
Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Venta al mejor postor y al contado. La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 de la tarde. Seña 500 $. Por mas datos, ocurrir á mi oficina, Sarandí 204. 2561 st 26.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y CON BASE MUY MODICA
EL 6 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde. Dos casas bajas contiguas en la importante calle CANELONES números 349 y 351, entre las de Santa Lucia y Médanos, tasadas las dos en $ 7.119.39. Base de venta: $ 4.746,26 cents. Títulos garantidos. Los gastos de escritura, certificados é impuesto adicional, serán de cuenta del comprador.
Léase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 56 centímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, donde tienen los edificios señaladas sus puertas con los números 349 y 351; 21 metros 77 centímetros en el costado Este, por donde linda con el solar número 35; 17 metros 20 centímetros en el lado Oeste, lindantes con don Enrique Alarma y 14 metros 35 centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con una calle suprimida, y forman un total de 263 metros 33 decímetros. Ha sido tasado en la suma de 7.119 $ 39 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serla aceptada, el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
Por títulos y demás antecedentes, ocurran á la Oficina Actuaria, Rincon 63. Para otros datos, Sarandí 204.
2561 st 20.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 pm.

Exposicion en el Campo Eúskaro

La Empresa de la Exposicion Ganadera á celebrarse en el Campo Eúskaro en los dias 12, 13 y 14 de Noviembre proximo, previene á los señores estancieros y cabañeros que deseen concurrir con sus productos á dicha Exposicion que el plazo para inscripcion y pedidos de local vence el 25 de Octubre próximo.
A pedido de varios interesados se ha hecho la siguiente agregacion en el programa:
4.a SECCION
3.a categoría—Al mejor lote de 5 carneros Rambouillet puros (sin pedigrée) de 15 á 30 meses.
4.a categoría—Al mejor lote de 5 borregas de 15 á 30 meses puras (sin pedigrée).
Tambien previene á los expositores industriales que deseen levantar kioskos para la exposicion de sus productos, que deben apresurarse á solicitarlos, pues todos ellos, deben quedar terminados á fines de Octubre.
2627 y oct 8